



**I.E.S GUADARRAMA**

# **PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**

**CURSO 2022/2023**

**DEPARTAMENTO**

**ECONOMÍA**

## Contenido

1.INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. CONTEXTO .....	5
1.2. LEGISLACIÓN .....	5
2.PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.....	6
3.PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA E.S.O. ....	7
3º E.S.O. “INICIACION A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL” .....	7
4º E.S.O.”INICIACION A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL” .....	35
PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LA MATERIA ECONOMÍA de 4º ESO .....	57
4. BACHILLERATO: ECONOMÍA (1º Bachillerato).....	89
ECONOMÍA DE LA EMPRESA (2º Bachillerato) .....	133
• FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (2º Bachillerato).....	116



## 1. INTRODUCCIÓN

Un año más, este curso 22/23, al programar la actividad del Departamento de Economía, la experiencia refuerza la percepción de que la relevancia de los temas económicos y la forma e intensidad en que afectan a la sociedad en general y al individuo en particular, provocan una creciente demanda de información y formación.

La realidad de una **crisis a nivel mundial que no termina y la guerra de Ucrania** ha hecho que no resulte exagerado decir que la actualidad económica está, desde hace tiempo, ocupando una parte muy importante de nuestras vidas. De tal forma esto es así que los indicadores económicos de *desempleo, inflación, déficit público*, etc, y, especialmente lo relativo a *la Bolsa* y al *Sistema Financiero*, mantienen el interés creciente de la opinión pública.

Creemos que, quizás, hoy más que nunca, los/as alumnos/as experimentan la necesidad de una formación económica como algo imprescindible para comprender, participar y, llegado el momento, tomar decisiones.

### 1.1. CONTEXTO

en el que se desarrolla todo el proceso de enseñanza-aprendizaje:

El I.E.S. Guadarrama, de Guadarrama, en la Sierra Noroeste de Madrid. El colectivo de alumnos/as presenta, en líneas generales, un nivel socioeconómico medio (aunque los efectos de la larga crisis económica se hacen notar cada vez más) con edades comprendidas en general entre 13 y 19 años, muy integrados en un mundo donde impera el “día a día”. La mayoría de los/as padres/madres son profesionales o se dedican al sector servicios.

Todo lo relativo a la economía, en principio, les resulta interesante, no solo porque les puede ayudar para crear sus propias empresas o para trabajar en los negocios familiares, sino también particularmente en estos últimos tiempos, porque *desean entender qué está pasando*, cómo les van a afectar las turbulencias y los fallos del “sistema”, entre otras cuestiones.

### 1.2. LEGISLACIÓN

En el ámbito de la educación, programar una materia consiste en elaborar un plan de actuación donde se organicen de manera anticipada los elementos y actividades que intervienen en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Dicho plan contendría una

concatenación de objetivos, contenidos, actividades y formas de evaluación, resumiéndose, así, la estrategia o táctica a seguir a lo largo de un curso.

Considerando que el currículo de una materia es el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación que regulan la práctica docente de la misma, este debe atenerse a lo dispuesto en la legislación, estatal y autonómica, y ha de respetar las enseñanzas mínimas fijadas en la normativa.

La presente programación se ha elaborado teniendo en cuenta la normativa LOMCE y la LOMLOE. La normativa aplicable es:

### **Normativa nacional**

[Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Ley Orgánica 3/2020 \(LOMLOE\), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato](#)

### **Normativa autonómica**

[DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato](#)

## **2. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO**

Las materias impartidas por el departamento son:

## **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.):**

- **3º E.S.O. – Iniciación A. E. E.** (optativa, un grupo).
- **4º E.S.O. – Iniciación A. E. E.** (optativa, dos grupos).
- **4º E.S.O. – Economía** (un grupo).

## **BACHILLERATO:**

- **Economía – 1º Bachillerato** (dos grupos).
- **Economía de la empresa – 2º Bachillerato** (un grupo).
- **Fundamentos A. y G. – 2º Bachillerato** (optativa, dos grupos).

En cuanto a los miembros del Departamento, hay **dos componentes:**

- **Clara Isabel García-Suelto Huerta** (Jefe de departamento).
- **José María De Cabanyes Sabaté.**

Las materias quedan repartidas de la siguiente manera:

- **3º E.S.O. (Iniciación A. E. E.):** José María De Cabanyes Sabaté.
- **4º E.S.O. (Iniciación A. E. E.):** José María De Cabanyes Sabaté.
- **4º E.S.O. (Economía):** Clara Isabel García-Suelto Huerta
- **1º Bachillerato (Economía):** Clara Isabel García-Suelto Huerta
- **2º Bachillerato (Economía de la empresa):** Clara Isabel García-Suelto Huerta

### 3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA E.S.O.

- **3º E.S.O. “INICIACION A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL”**

#### INTRODUCCIÓN

En este presente curso 2022-2023 esta asignatura se va a seguir impartiendo como año excepcional ya que según la presente ley LOMLOE aplicable a los cursos impares debería de desaparecer, por lo que al no considerar que esté sujeta por dicha ley seguiremos aplicando la LOMCE salvo que desde inspección indiquen lo contrario.

“El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques; si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores. Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo. La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad. Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la **posibilidad de creación de un negocio** propio o de ser **innovadores** o “**intraemprendedores**” en su trabajo dentro de una organización.”

## 1. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS

### *OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO*

#### **OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.( art 3 del Dto 48/2015)**

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
  
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
  
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
  
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## 1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (3ºESO)

En relación con los contenidos propuestos para la ESO, establecemos para la asignatura Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial en 3ºESO los siguientes **objetivos**:

- **Obj.IE.1.** Adquirir conciencia de las fortalezas y debilidades propias, desarrollando la confianza en uno mismo.
- **Obj.IE.2.** Realizar una correcta planificación del trabajo, temporalizándolo de forma responsable y logrando la implicación de todos los participantes de forma constructiva.
- **Obj.IE.3.** Desarrollar capacidades como la observación, la iniciativa, la autonomía personal, la motivación, el liderazgo, el diálogo, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la asunción de responsabilidades y el respeto ante distintas opiniones de los demás a través de habilidades como la empatía, la cooperación y la asertividad.
- **Obj.IE.4.** Fomentar habilidades negociadoras y de resolución de conflictos para el logro de objetivos.
- **Obj.IE.5.** Comprender el concepto de emprendedor y valorar la figura de éste como agente del cambio social, del desarrollo y de la innovación, diferenciándolo del concepto de empresario.
- **Obj.IE.6.** Conocer los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora y desarrollar el espíritu emprendedor a través del fomento de actitudes, capacidades y habilidades sociales.
- **Obj.IE.7.** Identificar oportunidades de negocio, orientando la idea hacia una mejora social, incorporando valores éticos y teniendo en cuenta los recursos existentes y el impacto sobre el entorno y el medioambiente.
- **Obj.IE.8.** Utilizar la creatividad y la innovación para la generación de ideas, la resolución de problemas y el diseño y elaboración de proyectos sencillos.

- **Obj.IE.9.** Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento básico para desarrollar el plan de empresa y conocer los organismos e instituciones que brindan ayuda al emprendedor.
- **Obj.IE.10.** Aprender a elaborar y llevar el seguimiento de un presupuesto personal, familiar y empresarial que permita alcanzar autonomía financiera, fomentando actitudes responsables hacia el ahorro y el control del gasto.
- **Obj.IE.11.** Conocer y comprender los derechos y deberes que se derivan de la utilización de los productos y servicios financieros.
- **Obj.IE.12.** Conocer las recomendaciones sobre seguridad cuando se opere con banca tradicional y electrónica, identificando la importancia de las TIC en la relación bancos-familias.
- **Obj.IE.13.** Analizar las distintas alternativas de ahorro e inversión, teniendo en cuenta sus riesgos y los beneficios de la diversificación.

Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un proceso de enseñanza y aprendizaje eminentemente práctico, de tal modo que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica y empresarial que nos rodea, además de ser crítico con ella.

## **CONTENIDOS**

### **Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación**

1. Conocimiento personal. Intereses y aptitudes necesarias para su futuro.
2. La comunicación.
  - Estilos y características.
  - Análisis de situaciones.
3. El grupo.
  - Roles.
  - Maneras de estar y relacionarse con los demás.
4. Toma de decisiones. Planificación de tareas personales y en grupo.

## **Bloque 2. Proyecto empresarial**

1. La iniciativa emprendedora, el emprendedor y el empresario en la sociedad.
2. La empresa.
  - Principales áreas de la empresa.
3. El plan de empresa: Idea de negocio, entorno empresarial.
  - o - Plan de comercialización y plan ingresos-gastos.
  - Planificación de recursos materiales y humanos.
  - Desarrollo temporal.
4. Evaluación y control del proyecto empresarial.
5. La responsabilidad corporativa de la empresa: impacto social y medioambiental.

## **Bloque 3. Finanzas**

1. Finanzas personales y familiares: Registro y planificación de gastos e ingresos.
  - o - Consumo responsable.
  - o - Papel del ahorro
2. Finanzas de un pequeño negocio: Ingresos y gastos.
3. Intermediarios financieros básicos: bancos y compañías de seguros.
4. Servicios financieros básicos: Cuentas corrientes y su uso.
5. Ahorro: posibilidades de inversión. Riesgo y rentabilidad.
6. Formas de endeudamiento y sus consecuencias.
7. Derechos y deberes de los consumidores de productos financieros

Para desarrollar los contenidos los vamos a dividir en 9 unidades didácticas:

UD1: Conócete a ti mismo

UD2: Trabajando en equipo UD3:

El poder de la creatividad UD4:

¿Qué es el dinero?

UD5: Planificando nuestras finanzas

UD6: Los impuestos y la economía de todos

UD7: Ser un emprendedor

UD8: Creando tu propia empresa

UD9: La documentación y el papel del Estado

## **SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN**

El desarrollo de los contenidos a lo largo del curso va a dividirse en las tres evaluaciones, indicando las unidades que se desarrollarán y las sesiones que se estima se podrán necesitar para cada una.

Entendiendo como sesión una clase de 55 minutos

Esta distribución no tiene que seguirse de forma estricta, sino que **se adecuará a las necesidades del grupo de alumnos, pudiendo variarse a lo largo del curso** tantas veces como se considere necesario. La distribución temporal ha sido elaborada teniendo en cuenta las instrucciones de la Dirección general de centros docentes de la Comunidad de Madrid por la que se dictan las normas que han de regir el **calendario escolar para el curso 2022/2023 en centros sostenidos con fondos públicos**.

No se ha tenido en cuenta las modificaciones debidas a las fiestas locales del municipio.

Recordamos que el total de sesiones en esta materia es más reducido dado que se trata de sólo dos horas semanales. Quedaría (salvo que la marcha y dinámica del grupo exigiera otra cosa):

- La **primera evaluación** desde el comienzo “*efectivo*” de las clases del curso hasta finales de noviembre: Bloque 1 e inicio del bloque 3.
- La **segunda evaluación** hasta finales de febrero. Bloque 3 e inicio del bloque 2
- La **tercera** hasta final de curso: Bloque 2

En las dos primeras evaluaciones y como complemento al trabajo que tendrán que realizar de un plan de empresa se irán proyectando vídeos extraídos del canal de Youtube *Emprende Aprendiendo* sobre casos de empresas para que vayan teniendo una primera toma de contacto con el mundo de la empresa y los emprendedores. A estos visionados les acompañarán fichas sobre preguntas del vídeo que deberán responder a la par que ven los vídeos y entregárselos al profesor al acabar la clase siendo evaluables en cada evaluación.

Tal y como recogen el **artículo 20 del RD 1105/2014 y art 10 del D 48/2015 relativos a las evaluaciones**, “los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables”.

Así mismo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora**.

Por otro lado, “cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo”.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde nuestra asignatura la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las **competencias** correspondientes.

## *CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE*

### **Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación**

1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.

1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.

1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.

1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.

2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.

2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.

2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.

2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.

3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.

3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.

3.2. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.

3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.

4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.

4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.

4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre estos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.

4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.

## **Bloque 2. Proyecto empresarial**

1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.

1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.

1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.

1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.

2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.

2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.

2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.

2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.

2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre estos.

2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.

2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de

Ingresos y gasto público reconociendo estos como elementos del bienestar comunitario.

3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.

3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.

3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.

### **Bloque 3. Finanzas**

1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.

1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.

1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías

de seguros. 1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.

2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.

2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.

2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.

2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.

2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.

2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.

3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.

3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de estos con las condiciones económicas y políticas de los países.

Los estándares de aprendizaje anteriormente citados tendrán carácter orientativo, conforme a las instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria,

Formación Profesional y Régimen Especial sobre determinados aspectos de la organización de las enseñanzas para el curso 2022/2023 derivados del Real Decreto Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.

A lo largo del curso 2022/2023 se orientarán las actividades educativas para que los aprendizajes más relevantes e imprescindibles permitan a los alumnos la continuidad y el progreso en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **COMPETENCIAS CLAVE**

A efectos del presente decreto, las **competencias** del currículo serán las siguientes:

1. Comunicación lingüística (CL)
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital. ( CM,CD,CBCT)
4. Aprender a aprender. ( AA)
5. Competencias sociales y cívicas. (CSC)
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (IEE)
7. Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

La asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial en la Educación Secundaria Obligatoria contribuye junto al resto a que el alumno adquiera las capacidades que se buscan con cada competencia clave, pero tendría especialmente la finalidad de desarrollar las competencias matemática, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor, además de la competencia financiera que se añade de modo extracurricular.

Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de 3ºESO contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL). Todas las asignaturas deben contribuir a la consecución de esta competencia por parte del alumno. La lectura, además de ser fuente de placer, facilita la interpretación y comprensión permitiendo hacer uso de la lengua hablada y escrita. La finalidad de la materia de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial radica primordialmente en alcanzar un dominio en la competencia comunicativa de los alumnos, para que al término de la etapa educativa hayan adquirido la capacidad de entender noticias básicas relacionadas con la economía en general y el emprendimiento en particular de la prensa generalista, así como recibir, entender y emitir

mensajes de contenido empresarial correctamente. Tal desarrollo les permitirá construir el pensamiento y expresar opiniones fundadas sobre las mismas.

Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial contribuirá a la adquisición de la competencia lingüística mediante la introducción de distintas lecturas a lo largo de todos los temas: cuento inicial, actividades resueltas, proyecto emprendedor, comentarios de texto, o la confección de actividades específicas de búsqueda de información, de debate y análisis. El alumnado aprenderá también terminología económica y empresarial presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos relacionados con el mundo de la empresa.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). La adquisición de estas competencias por parte del alumno supondrá que tenga la capacidad de poner en práctica procesos de razonamiento que le lleven a la solución de problemas de la vida cotidiana. La competencia llevará también a que pueda razonar los problemas para extraer información, siendo capaz de identificar la validez de los razonamientos y de los resultados obtenidos.

La asignatura contribuye a la adquisición de estas competencias con la introducción en las distintas unidades de herramientas matemáticas y estadísticas para la resolución de problemas, además de la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas para distintos cálculos de la empresa en los proyectos emprendedores propuestos como los costes, punto muerto, ratios etc.

c) Competencia digital (CD). Los contenidos, criterios y estándares de evaluación oficiales de la asignatura incorporan el conocimiento y uso de las principales aplicaciones informáticas: los sistemas de tratamiento de textos, bases de datos, almacenamiento y gestión de información, correo electrónico,

etc. Se desarrollará en el alumnado la capacidad de buscar, obtener y tratar la información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y virtual. Otro objetivo del proyecto es el de utilizar herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información de complejidad progresiva y permitir a los alumnos adquirir la habilidad necesaria para acceder a servicios basados en Internet. Al mismo tiempo, se pretende que alcancen la capacidad de saber cómo emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación en apoyo del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en proyectos empresariales.

Además la asignatura ayudará a la consecución de esta competencia en los distintos bloques de contenido por cuanto el alumno deberá investigar con medios telemáticos sobre diferentes áreas del funcionamiento de las empresas, aprender a usar herramientas básicas de matemáticas financieras, comparar de forma responsable instrumentos de financiación personal y para el emprendimiento y consultar el valor de macromagnitudes de economía nacional.

d) Competencia para aprender a aprender (CAA). La adquisición de esta competencia debe permitir al alumno poder iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Buscamos que el alumno tenga la capacidad para motivarse por

aprender, que a su vez depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de ese aprendizaje.

El proyecto presentado busca, a través del modo en que se presentan los contenidos y del tipo de actividades planteadas, que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas propuestas. La metodología utilizada en el proyecto es eminentemente práctica, buscando que el alumno aplique los contenidos aprendidos a diferentes situaciones sociales y personales.

Muchas de las actividades presentadas en cada unidad muestran también ese carácter competencial que permite el aprendizaje permanente (actividades de debate, búsqueda de información, comentarios de texto, proyecto emprendedor, etc.)

e) Competencia social y cívica (CSC). La competencia social y cívica tiene como objetivo que el alumno logre un desarrollo personal y profesional que le permita una eficaz incorporación a la sociedad y a un entorno laboral real. En este sentido, la economía y la actividad emprendedora que desarrollan las empresas son una herramienta poderosa para la interpretación del mundo y poder abordar los fenómenos y problemas sociales en distintos contextos. Para poder participar plenamente en la sociedad democrática, es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica las opiniones y comportamientos de los demás, respetando la diversidad. Por otra parte, la sociedad reclama cada vez más la presencia de personas emprendedoras con ideas propias e iniciativa, que, de forma responsable estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora esa sociedad.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, buscamos formar un espíritu crítico y reflexivo en el alumno sobre los problemas éticos y sociales que en ocasiones presentan las empresas con su actividad.

La programación aborda el conocimiento del papel del empresario y su rol en la generación de trabajo y bienestar social, así como el estudio de las posibilidades que el entorno ofrece en cuanto a las aspiraciones personales y empresariales del alumno. A lo largo de las distintas unidades didácticas desarrolladas en la programación, se plantean, dentro de los contenidos, actividades y proyectos de emprendimiento presentados, conceptos claramente relacionados con esta competencia clave como son las normas e instituciones que intervienen en el mercado laboral, los derechos y obligaciones derivados de las relaciones laborales, y la necesidad de incluir objetivos sociales derivados de la responsabilidad social de la empresa o la obligación de hacer frente a las obligaciones fiscales de una forma ética y responsable.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE). Es la competencia más directamente relacionada con la asignatura. La consecución de la competencia en los alumnos permitirá conseguir futuros ciudadanos emprendedores que participen y mejoren la sociedad de modo activo.

El diseño de la programación de la materia de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial pretende formar al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo de esta competencia. Se introducen conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación

de proyectos tanto de emprendimiento personal como empresarial que permitan generar empleo y bienestar.

En la asignatura se expondrán conocimientos y destrezas relacionados con el mundo del trabajo, la educación económica, la financiera y la organización empresarial, presentando los contenidos y las actividades de modo que se fomente la capacidad de pensamiento creativo del alumno, aspecto este fundamental para el nacimiento de los emprendedores.

f) Conciencia y expresiones culturales (CCEC). Aunque no es una competencia directamente relacionada con la asignatura, la enseñanza de la misma también debe contribuir a conseguirla desde el punto de vista de la valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que tienen su repercusión también en el mundo de la empresa y del emprendimiento.

Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de 3ºESO incluye esta competencia en distintas actividades del proyecto emprendedor como son: la búsqueda de caminos vocacionales basados en el conocimiento de uno mismo y de los demás (diversos y diferentes), así como la creación y mejora de ideas de negocio a partir del aprendizaje de los otros, del cultivo del arte, del ocio de calidad, y de la observación del entorno.

A lo largo de toda la programación se ha pretendido también fomentar valores y actitudes de tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y la libertad de expresión. Se ha hecho énfasis en el desarrollo de la creatividad para la búsqueda de necesidades en el consumidor y posteriormente su transformación en ideas emprendedoras, teniendo en cuenta el respeto a las diferencias sociales y culturales de la sociedad.

## 2.- METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Según los propios Principios generales consagrados en la normativa ya vigente y antes citada, la “finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr **desarrollar y consolidar en ellos (los discentes) hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.**

Se trabajará asimismo de acuerdo con los principios de **educación común y de atención a la diversidad** (necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje (entre ellas la dislexia), por presentar Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por su incorporación tardía al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar) del alumnado.

Y expresamente se recoge que “Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la **adquisición de las competencias** correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente”.

Se potenciará la **adquisición y el desarrollo de las competencias y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y se promoverá el hábito de lectura**

Siempre partiendo de los conocimientos previos del alumno, se llevará a cabo una metodología expositiva e indagatoria, combinando actividades individuales y colectivas, que permitan al alumno fijar los conocimientos adquiridos, fomentando su capacidad de análisis y crítica.

Trabajaremos con **el libro “INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL” de la editorial McGraw Hill, para el primer Ciclo de la ESO** y también se utilizarán materiales de elaboración propia.

Por otro lado, como en todos los niveles se recurrirá al uso de: **prensa, videos, cómics**, textos legales, etc. Analizar casos reales de empresas de éxito o no tan éxito y analizar qué les llevó a esas situaciones a través del visionado de vídeos del canal de Youtube, *Emprende Aprendiendo* u otras fuentes.

Además, se utilizará como herramienta “Google Classroom” logueando a través de Educamadrid por decisión de la Comunidad de Madrid no solo por si hubiese en algún momento algún alumno con necesidad de asistencia a distancia sino también

como medio para subir a los alumnos materiales de la asignatura, y pedirles tareas a través de dicha plataforma.

Finalmente, dado que en nuestra vida los avances tecnológicos se suceden a un ritmo importante y dado que ello ha alterado nuestra forma de percibir la realidad; al ser cierto que el conocimiento se ha vuelto clave y las comunicaciones gozan de una gran inmediatez, lo realmente valioso en esta nueva situación, para las personas igual que para las organizaciones, es algo tan tangible como la **habilidad para aprender, la habilidad para estar al día, estar informado, saber manejar la información** y desarrollar la capacidad de tomar decisiones estratégicas.

Con respecto a nuestras materias, la normativa curricular, recoge la importancia de presentar las diferentes cuestiones y problemas relacionándolos con el contexto sociocultural del alumno.

Efectivamente, si se trata del ámbito de las Ciencias Sociales, la conexión con el entorno es de total necesidad. Debemos intentar que el alumno alcance la comprensión adecuada de los conceptos económicos y pueda manejar e interpretar datos, analizar hechos y problemas e, incluso, avanzar propuestas de solución (metodología activa). Para ello será preciso tener, por un lado, acceso a la información real, de situaciones reales, que les permitan contrastar la validez y / o aplicabilidad de lo que está estudiando; y, por otro lado deberá desarrollar las capacidades de manejo de medios informáticos y tecnológicos en general, para el uso y tratamiento de esa información. En este sentido se propone en esta Programación, la utilización de recursos informáticos, con especial atención al manejo de procesadores de texto, bases de datos, hoja de cálculo en su caso y desde luego, el acceso a Internet, así como la utilización para algunas de las sesiones de las aulas de internet.

No obstante, este curso escolar se va a desarrollar según un escenario de presencialidad salvo que desde las altas instancias se indique otra cosa. Así la metodología a aplicar será la siguiente:

Explicaciones orales, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, etc.

Como recursos utilizaremos libro de texto, ordenador, proyector, etc).

Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, etc).

### 3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Entre otros procedimientos e instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

- **Evaluación inicial:** Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.
  
- **Pruebas objetivas:** La idea es que no haya exámenes, supliendo estas pruebas objetivas por actividades variadas como el visionado de casos de empresas en donde se le da al alumno una ficha con una serie de preguntas sobre el vídeo. Son actividades a entregar en el día. El objetivo es que el alumnado aprenda las tácticas que usaron las distintas empresas para llegar al éxito y cuáles no les dieron resultado, de forma que vayan captando múltiples ideas de cara al desarrollo de sus planes de empresa. No obstante se podría plantear según la parte de la materia que se esté viendo y dependiendo también del ambiente de clase la posibilidad de poner alguna prueba objetiva si así fuese necesario.
  
- **De haber pruebas objetivas, deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:**
  - Pruebas objetivas caracterizadas por exigir respuestas cortas que permitan evaluar sus conocimientos, así como la utilización adecuada de términos e identificación de conceptos.

- Pruebas de respuesta múltiple para ver la comprensión de los conceptos por parte de los alumnos.
  
- Resolución de pruebas o ejercicios prácticos.
  
- **Actividades y trabajos:** Se recogerá información sobre las actividades y trabajos realizados por los alumnos. El trabajo principal será la realización de un **Plan de Empresa** en base a una guía con epígrafes que entregará el profesor a los alumnos. En la evaluación o evaluaciones en la/s que se realice
  - tendrá la mayor parte del peso de la calificación. Previo al plan de empresa se visionarán una serie de vídeos de emprendimiento del canal de Youtube Emprende Aprendiendo u otros de forma que les sirva como base de conocimientos para sus planes de empresa. Estos vídeos irán acompañados de fichas con preguntas sobre los mismos. Los planes de empresa se realizarán por grupos de 3-4 alumnos que tendrán que exponer el trabajo al final del curso siendo valorados a través de una rúbrica en la que se tendrá en cuenta no solo la actuación grupal al exponer sino también la individual, así como los contenidos que se hayan visto y el formato solicitado. Deberán hacer entrega al profesor del trabajo completo de dos formas, una física en papel con todo el trabajo y otra con la presentación que realizarán subiéndola al Classroom. Todo esto se combinará o alternará con los contenidos propios de los temas del libro programados para cada evaluación.
  
  - **Observación diaria:** valoración del trabajo y la conducta del alumno de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables. La observación permite evaluar actitudes y hábitos en relación al trabajo, interés, curiosidad y participación en las tareas colectivas mediante las anotaciones en el cuaderno de notas del profesor. Este apartado concreto se valorará a través de una rúbrica dedicada al trabajo en clase con los siguientes ítems: trabaja bien, participa, colabora.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Considerando el carácter eminentemente **práctico** de la materia por un lado y, por otro **la diversidad** de alumnos que la eligen, muchos de ellos buscando un conocimiento más cercano y exacto **del mundo del trabajo** y las diferentes opciones que este ofrece, se decide que los criterios de calificación sean los que siguen:

Actividades diarias de clase, 85% de la nota, basado en diversas actividades calificables de 0 a 10, más un 15% de trabajo en clase. Si hubiese pruebas objetivas tipo exámenes, los porcentajes serían 50% las actividades, 15% el trabajo en clase, y 35% las pruebas objetivas individuales sobre contenidos y materiales vistos. Las actividades diarias de clase se recogen al final de la clase, sin posibilidad de entregarlas en otro momento y serán individuales salvo que el profesor indique otra cosa.

Según consta en e Plan de Convivencia del IES Guadarrama, pp. 47 *“Las faltas de asistencia se justificarán por parte de los alumnos en un plazo máximo de 48 horas, se hará mediante el impreso que aparece en la agenda escolar o Raíces. Si por enfermedad, o visita médica, no se pudiera realizar un examen o prueba de evaluación, deberá justificarse la falta. El alumno o sus padres o tutores legales podrán solicitar por escrito la repetición del mismo al departamento correspondiente, que valorará las circunstancias concurrentes y adoptará la decisión que considere más adecuada. En el caso de que los alumnos se ausenten por vacaciones familiares durante varios días, deberán comunicarlo a tutor con antelación y entregar el justificante correspondiente cuando se incorporen. Estas se considerarán injustificadas, pero no computarán para sanciones de pérdida de evaluación continua ni tarjeta”*

El 15% medirá el trabajo en clase a través de la siguiente rúbrica:

**Se exigirá un mínimo de 4 sobre 10 en las pruebas objetivas individuales**, como requisito indispensable para aplicar los porcentajes antes citados de valoración de tareas prácticas.

Si un alumno no se presenta a una prueba escrita se calificará con un 0 y sólo se le repetirá si se justifica mediante documentación oficial, ya que las faltas

justificadas por los padres servirán para que el profesor se dé por enterado de la incidencia, pero no necesariamente significará que la falta esté justificada.

Según consta en el Plan de Convivencia del IES Guadarrama, pp. 47 *“Las faltas de asistencia se justificarán por parte de los alumnos en un plazo máximo de 48 horas, se hará mediante el impreso que aparece en la agenda escolar o Raíces. Si por enfermedad, o visita médica, no se pudiera realizar un examen o prueba de evaluación, deberá justificarse la falta. El alumno o sus padres o tutores legales podrán solicitar por escrito la repetición del mismo al departamento correspondiente, que valorará las circunstancias concurrentes y adoptará la decisión que considere más adecuada. En el caso de que los alumnos se ausenten por vacaciones familiares durante varios días, deberán comunicarlo a tutor con antelación y entregar el justificante correspondiente cuando se incorporen. Estas se considerarán injustificadas, pero no computarán para sanciones de pérdida de evaluación continua ni tarjeta”*

En la calificación de los exámenes se tendrá en cuenta la propiedad en el uso del lenguaje, la corrección sintáctica y ortográfica además de la adecuada utilización de la puntuación. Con respecto a la corrección ortográfica, se tendrán en cuenta los criterios establecidos por el centro de forma genérica: 0.25 puntos menos por cada falta hasta un máximo de 3 puntos. Sin embargo, para pruebas específicas donde es imprescindible no cometer ninguna falta ortográfica, tipo redacción de currículum vitae, carta de presentación, etc. no se permitirá ninguna falta ortográfica.

Copiar en un examen, trabajo o actividad supondrá la calificación de 0 en dicho examen, trabajo o actividad, penalizando tanto al que copia como al que deja copiar.

La **nota final del curso** se obtendrá a partir de la media de las evaluaciones trimestrales, pudiendo obtener en alguna evaluación un 4 pero la media final ha de salir de 5 o más para poder aprobar la asignatura.

En cuanto a los alumnos que se incorporen al centro de otras nacionalidades y que no hablen la lengua vehicular se les irá realizando un seguimiento en cuanto a su evolución en el aprendizaje del idioma y la cumplimentación de las tareas facilitándoles su realización vía empleo de diccionarios o realización de las tareas en su domicilio o en el aula donde en el centro educativo se les dé apoyo para aprender el idioma. A la hora de calificarles se tendrá en cuenta su situación excepcional. Este curso 2022-2023 no existen al menos a comienzos de curso alumnos en estas circunstancias.

#### 4.- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEL CURSO

\*\* En cuanto a las recuperaciones, se procederá de la manera que sigue:

a.- Si el alumno ha suspendido por las actividades y tareas, realizará actividades de recuperación según pautas dadas por el profesor (85% de la nota, de no haber pruebas objetivas), más 15% de trabajo en clase.

b.- Si el alumno ha suspendido por las pruebas prácticas objetivas, en caso de haberlas, realizará un examen de recuperación de contenidos que supondrá el 40% de la nota. Las actividades serán el 45% y el trabajo en clase el 15%.

c.- Si el alumno no llega al 4 ni en las pruebas prácticas objetivas ni en la parte de actividades y trabajo, deberá realizar el examen de recuperación y las actividades de recuperación según las pautas dadas por el profesor y la puntuación obtenida será la nota de la evaluación, necesitando una nota de 5 para superar la evaluación.

**Se exigirá un mínimo de 4 sobre 10 en los controles individuales de haberlos,** como requisito indispensable para aplicar los porcentajes antes citados de valoración de tareas prácticas.

En el caso de que el alumno tenga dos o más evaluaciones suspensas, realizará un examen global de la asignatura cuando se fije la fecha para ello con los contenidos impartidos durante todo el curso (40%). Además deberá entregar una colección de actividades que versará sobre los contenidos de todo el curso (60%). Se seguirá exigiendo mínimo un 4 sobre 10 en la prueba práctica. Para aprobar la asignatura será necesario que la media ponderada de la prueba y los trabajos sea superior a 5 puntos.

## **5.- MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO**

Teniendo en cuenta que cada alumno aprende de una manera diferente y tienen diferentes ritmos de aprendizaje, el profesor va a procurar que aquellos alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento no se sientan incapaces de progresar y puedan abandonar la asignatura. Del mismo modo, con aquellos alumnos que tengan un ritmo de aprendizaje más rápido se intentará que no tengan la sensación de estar perdiendo el tiempo.

A lo largo del curso y como medidas de apoyo y/o refuerzo educativo se realizarán adaptaciones de la programación (significativas y no significativas), se elaborarán diferentes procedimientos para aquellos alumnos con más dificultades, simplificando en la medida de lo posible las tareas o aumentando la complejidad de las tareas, para aquellos alumnos con un nivel mayor.

Se fomentará el trabajo en grupo en algunas actividades de forma que los alumnos con mayor nivel puedan ayudar a los alumnos con más dificultades.

Si algún alumno necesita adaptación curricular se realizará según recomendaciones y el apoyo del departamento de orientación.

## **6.-ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO**

La asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 3º ESO es una asignatura nueva para los alumnos y que ven por primera vez cuando llegan a 3ºESO. Por ese motivo, desde el departamento, consideramos que no es necesario detallar un plan de actuación para trabajar al principio de curso contenidos que no se hayan impartido el curso pasado, ya que la asignatura no ha sido vista por los alumnos con anterioridad.

## ***PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES***

Al no poder darse esta circunstancia, no se ha establecido ningún plan.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE PENDIENTES**

### **(A) TRABAJOS Y ACTIVIDADES**

Se realizarán dos entregas de forma individual de ejercicios, trabajos, actividades... y se calificará teniendo en cuenta:

1. Organización y estructura
2. Contenidos
3. Presentación
4. Exposición escrita y oral en su caso
5. Respuestas correctas,

En función de qué tipo de actividad se trate.

El peso en la calificación final será del 60% (30% cada entrega).

### **(B) CONTROLES INDIVIDUALES**

Se realizarán dos pruebas escritas cuyo peso en la calificación final será del 40% (20% cada examen). La nota mínima en las pruebas escritas será un 4.

Para aquellos alumnos que suspendan la primera prueba, la segunda prueba tendrá carácter final y entrarán contenidos de todo el curso. Constará de un conjunto de cuestiones de diferentes características, similares a las solicitadas en las entregas de ejercicios.

## INTRODUCCIÓN

Recogiendo lo que expresa la normativa aplicable:

“El **espíritu emprendedor** dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques; si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, lo cual cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores. Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a **formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento**. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo. La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide **no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad** por parte de los individuos, **la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad**. Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a **responsabilizarse** de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser **innovadores o “intraemprendedores”** en su trabajo dentro de una organización.”

## 1. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS

### OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO

## OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. (art 11 del RD

1105/2014 y el Dcto 48/2015 )

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las **capacidades** que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de *disciplina*, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del

aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## 1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPREENDEDORA Y EMPRESARIAL

1. Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
2. Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.
3. Conocer los derechos y los deberes laborales de los trabajadores, así como la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.
4. Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, así como la incidencia de esta sobre la sociedad. Importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, entorno empresarial, estructura interna de una empresa, entre otros.
5. Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración Pública.
6. Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa.
7. Desarrollar una capacidad y talante negociador.
  8. Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa. Así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.
  9. Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.
  10. Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.
  11. Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.

## CONTENIDOS

## **Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación**

1. Autonomía y autoconocimiento.
2. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
3. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
4. Itinerarios formativos y carreras profesionales.
5. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
6. El autoempleo.
7. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.
8. Los derechos y deberes del trabajador.
9. El derecho del trabajo.
10. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
11. El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
12. Seguridad Social.
13. Sistema de protección.
14. Empleo y desempleo.
15. Protección del trabajador y beneficios sociales.
16. Los riesgos laborales.
17. Normas.
18. Planificación de la protección en la empresa.

## **Bloque 2. Proyecto de empresa**

1. La idea de proyecto de empresa.
2. Evaluación de la idea.
3. El entorno, el rol social de la empresa.
4. Elementos y estructura de la empresa.

5. El plan de empresa.
6. Información en la empresa.
7. La información contable.
8. La información de recursos humanos.
9. Los documentos comerciales de cobro y pago.
10. El archivo.
11. Las actividades en la empresa.
12. La función de producción.
13. La función comercial y de marketing.
14. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

### **Bloque 3. Finanzas**

1. Tipos de empresa según su forma jurídica.
2. La elección de la forma jurídica.
3. Trámites de puesta en marcha de una empresa.
4. Fuentes de financiación de las empresas.
5. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
6. Productos financieros y bancarios para pymes.
7. Comparación.
8. La planificación financiera de las empresas.
9. Estudio de viabilidad económico-financiero.
10. Proyección de la actividad.
11. Instrumentos de análisis.
12. Ratios básicos.
13. Los impuestos que afectan a las empresas.

14. El calendario fiscal.

## SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

El desarrollo de los contenidos a lo largo del curso va a dividirse en las tres evaluaciones, indicando las unidades que se desarrollarán y las sesiones que se estima se podrán necesitar para cada una.

Entendiendo como sesión una clase de 55 minutos

Esta distribución no tiene que seguirse de forma estricta, sino que se adecuará a las necesidades del grupo de alumnos, pudiendo variarse a lo largo del curso tantas veces como se considere necesario. La distribución temporal ha sido elaborada teniendo en cuenta las instrucciones de la Dirección General de Secundaria y Formación Profesional de la Comunidad de Madrid por la que se dictan las normas que han de regir el **calendario escolar** para el curso **2022/2023** en centros sostenidos con fondos públicos.

No se ha tenido en cuenta las modificaciones debidas a las fiestas locales del municipio.

Quedaría (salvo que la marcha y dinámica del grupo exigiera otra cosa):

- La **primera evaluación** Bloque 1
- La **segunda evaluación** Bloque 3 e inicio del bloque 2
- La **tercera** hasta final de curso: Bloque 2

Tal y como recogen el **artículo 20 del RD 1105/2014** y **art 10 del D 48/2015 relativos a las evaluaciones**, "los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables".

Así mismo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora**.

Por otro lado, “cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo”.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde nuestra asignatura la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las **competencias** correspondiente

En principio, se decide alterar el orden de la enseñanza-aprendizaje de los bloques de contenidos.

Se empezará por el Bloque 1, dedicando al mismo el primer trimestre. En el segundo trimestre se acometerá el Bloque 3.

Dejando para el tercer trimestre del curso el Bloque 2 pues, al igual que ocurre para esta misma área en 3º de ESO, en el Departamento se estima que para la realización del proyecto de empresa son necesarios los conocimientos de los otros dos bloques.

En cualquier caso, hay que tener en cuenta las características del grupo o grupos, lo que en un momento dado podría suponer la modificación de esta temporalización.

## ***CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE***

### **BLOQUE 1: AUTONOMIA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN**

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.

1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.

1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.

2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.

3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.

3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.

3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.

3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

## **BLOQUE 2: PROYECTO DE EMPRESA**

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.

1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.

1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.

1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.

2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.

2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.

2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.

3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.

3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.

3.3. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

3.4. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo

seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

### **BLOQUE 3. FINANZAS**

1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.

1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.

1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.

1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.

2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.

2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.

2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática, tipo hoja de cálculo, manejando ratios financieros básicos.

3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.

3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Los estándares de aprendizaje anteriormente citados tendrán carácter orientativo, conforme a las instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial sobre determinados aspectos de la organización de las enseñanzas para el curso 2020/2021 derivados del Real Decreto Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.

A lo largo del curso 2020/2021 se orientarán las actividades educativas para que los aprendizajes más relevantes e imprescindibles permitan a los alumnos la continuidad y el progreso en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **COMPETENCIAS CLAVE**

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial no solo contribuye a la consecución de todos los objetivos anteriormente indicados, sino que también contribuye a alcanzar las siguientes competencias clave:

### **Competencia en comunicación lingüística**

Esta competencia es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Es un instrumento fundamental para la socialización, ya que el individuo es un agente comunicativo que produce, y no solo recibe mensajes. En esta materia se pondrá de manifiesto esta competencia cuando el alumno transmita correctamente la información entre las diferentes áreas de la empresa y a clientes, aplicando las técnicas adecuadas de comunicación y negociación, utilizando medios telemáticos y presenciales.

### **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

La competencia matemática permite reconocer el papel que desempeñan las matemáticas en el mundo, y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas

para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir. En concreto, se favorecerá la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología cuando el alumno estudie las distintas alternativas de inversión y financiación valorando el coste y el riesgo para la empresa y elabore el estudio de viabilidad económico financiero, así como la previsión de ventas.

### **Competencia digital**

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, y ser competente en un entorno digital. Esta materia va a ayudar a la consecución de esta competencia por cuanto el alumno deberá investigar con medios telemáticos sobre diferentes áreas de actividad profesional, que le ayuden a tomar decisiones sobre su itinerario laboral personal, así como para el conocimiento de sus derechos y obligaciones como trabajador en relación con la Seguridad Social. El alumno también utilizará aplicaciones informáticas para la gestión financiera y comercial, el seguimiento de proveedores y clientes, la transmisión de información entre áreas, la creación de materiales para la difusión del plan de comercialización, la presentación del estudio de viabilidad económico-financiero, etc., y además para la relación con las Administraciones Públicas por medios telemáticos.

### **Competencia de aprender a aprender**

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, lo cual exige capacidad para motivarse por aprender. Las destrezas y actitudes que integran esta competencia se evidencian en la capacidad para tomar decisiones sobre las posibilidades de empleo y alternativas de formación, relacionándolas con sus cualidades y aspiraciones personales, además de cuando el alumno conozca las obligaciones fiscales de la empresa y la elección de la forma jurídica adecuada en función de las exigencias de capital necesarias.

### **Competencia sociales y cívicas**

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo que desarrolla actitudes y valores como la integridad y la honestidad. Y la competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles. El conocimiento del papel del empresario y su rol en la generación de trabajo y bienestar social, de las posibilidades que el entorno ofrece en cuanto a las aspiraciones personales y empresariales, de las normas e instituciones que intervienen en el mercado laboral, de los derechos y obligaciones

derivadas de las relaciones laborales en materia de Seguridad Social, de la necesidad de prevenir los riesgos laborales y de hacer frente a las obligaciones fiscales de una forma responsable, permitirán al alumno alcanzar las destrezas, actitudes y valores implícitos en esta competencia.

### **Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

Esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos, permitiendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarias con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. La contribución de esta

materia a esta competencia está presente en los siguientes contenidos: selección de fuentes de financiación adecuadas para la empresa, inversiones necesarias para la puesta en marcha de un proyecto empresarial, y todos los aspectos relacionados con la capacidad creadora e innovadora a nivel profesional y empresarial así como la proactividad para gestionar proyectos personales y empresariales.

### **Competencia de conciencia y expresiones culturales.**

Esta competencia está presente en cuanto que implica conocer, comprender y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales y artísticas, así como dominar capacidades relacionadas con diferentes códigos para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Esta materia contribuye a alcanzar esta competencia mediante la creación de materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales. Además fomenta valores y actitudes de tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y la libertad de expresión, y también está presente en la capacidad de desarrollar la creatividad a través de la comunicación de ideas, detección de necesidades y su manera de resolverlas, condicionado por la visión cultural y social que se tiene.

## **2.- METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

Según los propios Principios generales consagrados en la normativa ya vigente y antes citada, la “finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr **desarrollar y consolidar en ellos (los discentes) hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.**

Se trabajará asimismo de acuerdo con los principios de **educación común y de atención a la diversidad** (necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje (entre ellas la dislexia), por presentar Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por su incorporación tardía al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar) del alumnado.

Y expresamente se recoge que “Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas

del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la **adquisición de las competencias** correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente”

Se potenciará la **adquisición y el desarrollo de las competencias y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y se promoverá el hábito de la lectura**

Siempre partiendo de los conocimientos previos del alumno, se llevará a cabo una metodología expositiva e indagatoria, combinando actividades individuales y colectivas, que permitan al alumno fijar los conocimientos adquiridos, fomentando su capacidad de análisis y crítica.

Trabajaremos con **el libro “INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL” de la editorial McGraw Hill, para 4º de la ESO** y también se utilizarán materiales de elaboración propia.

Por otro lado, como en todos los niveles se recurrirá al uso de: **prensa, videos, cómics**, textos legales, etc. Analizar casos reales de empresas de éxito o no tan éxito y analizar qué les llevó a esas situaciones a través del visionado de vídeos del canal de Youtube *Emprende Aprendiendo* u otras fuentes.

Además, se utilizará como herramienta “Google Classroom” logueando a través de Educamadrid por decisión de la Comunidad de Madrid no solo por si hubiese en algún momento algún alumno con necesidad de asistencia a distancia sino también como medio para subir a los alumnos materiales de la asignatura, y pedirles tareas a través de dicha plataforma.

Finalmente, dado que en nuestra vida los avances tecnológicos se suceden a un ritmo importante y dado que ello ha alterado nuestra forma de percibir la realidad; al ser cierto que el conocimiento se ha vuelto clave y las comunicaciones gozan de una gran inmediatez, lo realmente valioso en esta nueva situación, para las personas igual que para las organizaciones, es algo tan tangible como la **habilidad para aprender, la habilidad para estar al día, estar informado, saber manejar la información** y desarrollar la capacidad de tomar decisiones estratégicas.

Con respecto a nuestras materias, la normativa curricular, recoge la importancia de presentar las diferentes cuestiones y problemas relacionándolos con el contexto sociocultural del alumno.

Efectivamente, si se trata del ámbito de las Ciencias Sociales, la conexión con el entorno es de total necesidad. Debemos intentar que el alumno alcance la comprensión adecuada de los conceptos económicos y pueda manejar e interpretar datos, analizar hechos y problemas e, incluso, avanzar propuestas de solución (metodología activa). Para ello será preciso tener, por un lado, acceso a la información real, de situaciones reales, que les permitan contrastar la validez y / o aplicabilidad de lo que está estudiando; y, por otro lado deberá desarrollar las capacidades de manejo de medios informáticos y tecnológicos en general, para el uso y tratamiento de esa información. En este sentido se propone en esta Programación, la utilización de recursos informáticos, con especial atención al manejo de procesadores de texto, bases de datos, hoja de cálculo en su caso y desde luego, el acceso a Internet, así como la utilización para algunas de las sesiones de las aulas de internet.

No obstante, este curso escolar se va a desarrollar según un escenario de presencialidad salvo que desde las altas instancias se indique otra cosa. Así la metodología a aplicar será la siguiente:

Explicaciones orales, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, etc.

En cuanto a los recursos serán los siguientes: libro de texto, ordenador, proyector, etc).

Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, etc).

### 3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Entre otros procedimientos e instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

- **Evaluación inicial:** Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.
  
- **Pruebas objetivas:** La idea es que no haya exámenes, supliendo estas pruebas objetivas por actividades variadas como el visionado de casos de empresas en donde se le da al alumno una ficha con una serie de preguntas sobre el vídeo. Son actividades a entregar en el día. El objetivo es que el alumnado aprenda las tácticas que usaron las distintas empresas para llegar al éxito y cuáles no les dieron resultado, de forma que vayan captando múltiples ideas de cara al desarrollo de sus planes de empresa. No obstante se podría plantear según la parte de la materia que se esté viendo y dependiendo también del ambiente de clase la posibilidad de poner alguna prueba objetiva si así fuese necesario.

De haber pruebas objetivas, deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- Pruebas objetivas caracterizadas por exigir respuestas cortas que permitan evaluar sus conocimientos, así como la utilización adecuada de términos e identificación de conceptos.

- Pruebas de respuesta múltiple para ver la comprensión de los conceptos por parte de los alumnos.
  
- Resolución de pruebas o ejercicios prácticos.
  
- **Actividades y trabajos:** Se recogerá información sobre las actividades y trabajos realizados por los alumnos. El trabajo principal será la realización de un **Plan de Empresa** en base a una guía con epígrafes que entregará el profesor a los alumnos. En la evaluación o evaluaciones en la/s que se realice tendrá la mayor parte del peso de la calificación. Previo al plan de empresa se visionarán una serie de vídeos de emprendimiento del canal de Youtube *Emprende Aprendiendo* u otros de forma que les sirva como base de conocimientos para sus planes de empresa. Estos vídeos irán acompañados de fichas con preguntas sobre los mismos. Los planes de empresa se realizarán por grupos de 3-4 alumnos que tendrán que exponer el trabajo al final del curso siendo valorados a través de una rúbrica en la que se tendrá en cuenta no solo la actuación grupal al exponer sino también la individual, así como los contenidos que se hayan visto y el formato solicitado. Deberán hacer entrega al profesor del trabajo completo de dos formas, una física en papel con todo el trabajo y otra con la presentación que realizarán subiéndola al Classroom. Todo esto se combinará o alternará con los contenidos propios de los temas del libro programados para cada evaluación.
  
- **Observación diaria:** valoración del trabajo y la conducta del alumno de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables. La observación permite evaluar actitudes y hábitos en relación al trabajo, interés, curiosidad y participación en las tareas colectivas mediante las anotaciones en el cuaderno de notas del profesor. Este apartado concreto se valorará a través de una rúbrica dedicada al trabajo en clase con los siguientes ítems: trabaja bien, participa, colabora.

#### 4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Considerando el carácter eminentemente **práctico** de la materia por un lado y, por otro **la diversidad** de alumnos que la eligen, muchos de ellos buscando un conocimiento más cercano y exacto **del mundo del trabajo** y las diferentes

opciones que éste ofrece, se decide que los criterios de calificación sean los que siguen:

Actividades diarias de clase, 85% de la nota, basado en diversas actividades calificables de 0 a 10, más un 15% de trabajo en clase. Si hubiese pruebas objetivas tipo exámenes, los porcentajes serían 50% las actividades, 15% el trabajo en clase, y 35% las pruebas objetivas individuales sobre contenidos y materiales vistos. Las actividades diarias de clase se recogen al final de la clase, sin posibilidad de entregarlas en otro momento y serán individuales salvo que el profesor indique otra cosa. Según consta en e Plan de Convivencia del IES Guadarrama, pp. 47 *“Las faltas de asistencia se justificarán por parte de los alumnos en un plazo máximo de 48 horas, se hará mediante el impreso que aparece en la agenda escolar o Raíces. Si por enfermedad, o visita médica, no se pudiera realizar un examen o prueba de evaluación, deberá justificarse la falta. El alumno o sus padres o tutores legales podrán solicitar por escrito la repetición del mismo al departamento correspondiente, que valorará las circunstancias concurrentes y adoptará la decisión que considere más adecuada. En el caso de que los alumnos se ausenten por vacaciones familiares durante varios días, deberán comunicarlo a tutor con antelación y entregar el justificante correspondiente cuando se incorporen. Estas se considerarán injustificadas, pero no computarán para sanciones de pérdida de evaluación continua ni tarjeta”*

El 15% medirá el trabajo en clase a través de la siguiente rúbrica:

**Se exigirá un mínimo de 4 sobre 10 en las pruebas objetivas individuales,** como requisito indispensable para aplicar los porcentajes antes citados de valoración de tareas prácticas.

Si un alumno no se presenta a una prueba escrita se calificará con un 0 y sólo se le repetirá si se justifica mediante documentación oficial, ya que las faltas justificadas por los padres servirán para que el profesor se dé por enterado de la incidencia, pero no necesariamente significará que la falta esté justificada.

Según consta en e Plan de Convivencia del IES Guadarrama, pp. 47 *“Las faltas de asistencia se justificarán por parte de los alumnos en un plazo máximo de 48 horas, se hará mediante el impreso que aparece en la agenda escolar o Raíces. Si por enfermedad, o visita médica, no se pudiera realizar un examen o prueba de*

*evaluación, deberá justificarse la falta. El alumno o sus padres o tutores legales podrán solicitar por escrito la repetición del mismo al departamento correspondiente, que valorará las circunstancias concurrentes y adoptará la decisión que considere más adecuada. En el caso de que los alumnos se ausenten por vacaciones familiares durante varios días, deberán comunicarlo a tutor con antelación y entregar el justificante correspondiente cuando se incorporen. Estas se considerarán injustificadas, pero no computarán para sanciones de pérdida de evaluación continua ni tarjeta”*

En la calificación de los exámenes se tendrá en cuenta la propiedad en el uso del lenguaje, la corrección sintáctica y ortográfica además de la adecuada utilización de la puntuación. Con respecto a la corrección ortográfica, se tendrán en cuenta los criterios establecidos por el centro: 0.25 puntos menos por cada falta hasta un máximo de 3 puntos. Sin embargo, para pruebas específicas donde es imprescindible no cometer ninguna falta ortográfica, tipo redacción de currículum vitae, carta de presentación, etc. no se permitirá ninguna falta ortográfica.

Copiar en un examen, trabajo o actividad supondrá la calificación de 0 en dicho examen, trabajo o actividad, penalizando tanto al que copia como al que deja copiar.

La **nota final del curso** se obtendrá a partir de la media de las evaluaciones trimestrales, pudiendo obtener en alguna evaluación un 4 pero la media final ha de salir de 5 o más para poder aprobar la asignatura.

En cuanto a los alumnos que se han incorporado al centro de otras nacionalidades y que no hablan la lengua vehicular se les irá realizando un seguimiento en cuanto a su evolución en el aprendizaje del idioma y la cumplimentación de las tareas facilitándoles su realización vía empleo de diccionarios o realización de las tareas en su domicilio o en el aula donde en el centro educativo se les de apoyo para aprender el idioma. A la hora de calificarles se tendrá en cuenta su situación excepcional. Este curso 2022-2023 existen al menos dos alumnos en estas circunstancias.

## **PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEL CURSO.**

\*\* En cuanto a las recuperaciones, se procederá de la manera que sigue:

a.- Si el alumno ha suspendido por las actividades y tareas, realizará actividades de recuperación según pautas dadas por el profesor (85% de la nota, de no haber pruebas objetivas), más 15% de trabajo en clase.

b.- Si el alumno ha suspendido por las pruebas prácticas objetivas, en caso de haberlas, realizará un examen de recuperación de contenidos que supondrá el 40% de la nota. Las actividades serán el 45% y el trabajo en clase el 15%.

c.- Si el alumno no llega al 4 ni en las pruebas prácticas objetivas ni en la parte de actividades y trabajo, deberá realizar el examen de recuperación y las actividades de recuperación según las pautas dadas por el profesor y la puntuación obtenida será la nota de la evaluación, necesitando una nota de 5 para superar la evaluación.

**Se exigirá un mínimo de 4 sobre 10 en los controles individuales de haberlos,** como requisito indispensable para aplicar los porcentajes antes citados de valoración de tareas prácticas.

En el caso de que el alumno tenga dos o más evaluaciones suspensas, realizará un examen global de la asignatura cuando se fije la fecha para ello con los contenidos impartidos durante todo el curso (40%). Además deberá entregar una colección de actividades que versará sobre los contenidos de todo el curso (60%). Se seguirá exigiendo mínimo un 4 sobre 10 en la prueba práctica. Para aprobar la asignatura será necesario que la media ponderada de la prueba y los trabajos sea superior a 5 puntos.

## **5.- MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO**

Teniendo en cuenta que cada alumno aprende de una manera diferente y tienen diferentes ritmos de aprendizaje, el profesor va a procurar que aquellos alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento no se sientan incapaces de progresar y puedan abandonar la asignatura. Del mismo modo, con aquellos alumnos que tengan un ritmo de aprendizaje más rápido se intentará que no tengan la sensación de estar perdiendo el tiempo.

Por este motivo es al inicio del curso cuando se realizará una evaluación inicial para poder detectar las primeras dificultades de los alumnos y organizar la asignatura en función de los resultados obtenidos.

A lo largo del curso y como medidas de apoyo y/o refuerzo educativo se realizarán adaptaciones de la programación (significativas y no significativas), se elaborarán diferentes procedimientos para aquellos alumnos con más dificultades, simplificando en la medida de lo posible las tareas o aumentando la complejidad de las tareas, para aquellos alumnos con un nivel mayor.

Se fomentará el trabajo en grupo en algunas actividades de forma que los alumnos con mayor nivel puedan ayudar a los alumnos con más dificultades.

Si algún alumno necesita adaptación curricular se realizará según recomendaciones y el apoyo del departamento de orientación.

## **6.- ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO**

La asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 4º ESO es una asignatura optativa y aunque algún alumno puede haber cursado la asignatura de 3ºESO, en la mayoría de los casos es nueva para los alumnos. Por ese motivo, desde el departamento, consideramos que no es necesario detallar un plan de actuación para trabajar al principio de curso contenidos que no se hayan impartido el curso pasado, ya que la asignatura no ha sido vista por muchos alumnos con anterioridad (no es una asignatura que suponga continuidad con respecto a la de 3ºESO).

## **7.- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES**

Al no poderse dar esta situación no se describe ningún plan de actuación, ya que los alumnos de 4ºESO de quedarles algunas asignaturas pueden o bien repetir curso o bien titular con al menos dos pendientes con lo cual no vuelven a dar las asignaturas no superadas.

## PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LA MATERIA ECONOMÍA de 4º ESO

### INTRODUCCIÓN

Como recoge la propia normativa ya citada, el estudio y la formación en economía se han hecho absolutamente necesarios. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana y, por ello, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos.

La realidad no puede entenderse hoy en toda su plenitud sin considerar el comportamiento económico ya sea individual o colectivo.

El estudio de la economía nos va, pues, a ayudar a percibir y conocer el mundo que nos rodea. Potencia, además, las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos, así como una habilidad de comunicación, tanto oral como escrita, para explicar y transmitir las ideas y conclusiones.

La materia de Economía no es ajena tampoco a la construcción de un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo. Quizás lo más relevante sea el enfoque de trabajo y estudio que proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor.

### OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SECUENCIACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

**Objetivos generales de la E.S.O.** (art. 11 RD 1105/2014 y D. 48/2015).

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### **Objetivos específicos**

1 Teniendo en cuenta los contenidos y estándares de aprendizaje del Real Decreto que desarrolla la LOMCE podemos contextualizar para la materia de economía de 4º de la ESO los siguientes objetivos contextualizados:

- Obj.EC.1. Integrar el concepto de economía como ciencia de la elección. Identificar los principales agentes económicos, su actuación y las relaciones entre ellos. Valorar críticamente el impacto de las acciones de los agentes económicos sobre el entorno.
- Obj.EC.2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.
- Obj.EC.3. Describir la importancia de la empresa y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad.
- Obj.EC.4. Identificar las consecuencias de las actividades empresariales para la propia empresa, sus trabajadores y la sociedad en su conjunto.
- Obj.EC.5. Conocer, controlar y gestionar las variables de ingresos y gastos de un presupuesto personal y saber decidir con racionalidad entre distintas alternativas económicas de la vida personal y relacionarlas con el bienestar propio y social.
- Obj.EC.6. Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales.
- Obj.EC.7. Explicar el papel del sector público, como garante del marco de

actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.

- Obj.EC.8. Diagnosticar los efectos de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes económicos en una sociedad.
- Obj.EC.9. Analizar las características principales del mercado de trabajo, las políticas de empleo y valorar las oportunidades que presenta.
- Obj.EC.10. Conocer y valorar las ventajas que ha supuesto el comercio internacional, así como los costes que ha implicado en el desarrollo de algunos países. Valorar el potencial de la integración económica y las perspectivas de la economía aragonesa en el marco de la internacionalización económica.
- Obj.EC.11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.
- Obj.EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.
- Obj.EC.13. Interesarse por las repercusiones de la actividad económica en distintos ámbitos como el medioambiente, la sostenibilidad, la pobreza, el consumismo... localizando dichos problemas en el mundo, en Europa, en España, en la Comunidad de Madrid, en su localidad, en su familia e incluso en el propio alumno/a.
- Obj.EC.14. Valorar la importancia que tiene la economía como vehículo de conocimiento, solidaridad, enriquecimiento mutuo, conciencia crítica y aplicación práctica al mundo cotidiano del alumno.
- Obj.EC.15. Utilizar las TICs como herramienta básica de investigación de los hechos económicos e interpretar, seleccionar y relacionar la información obtenida con rigor científico contextualizándola social, política y culturalmente.

## **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

### **Contenidos**

#### **Bloque 1. Ideas económicas básicas**

1. La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
2. La escasez, la elección y la asignación de recursos.

3. El coste de oportunidad.
4. Cómo se estudia en Economía.
5. Un acercamiento a los modelos económicos.
6. Las relaciones económicas básicas y su representación.

## **Bloque 2. Economía y empresa**

1. La empresa y el empresario.
2. Tipos de empresa.
3. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
4. Proceso productivo y factores productivos.
5. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.
6. Obligaciones fiscales de las empresas.

## **Bloque 3. Economía personal**

1. Ingresos y gastos.
2. Identificación y control.
3. Gestión del presupuesto.
4. Objetivos y prioridades.
5. Ahorro y endeudamiento.
6. Los planes de pensiones.
7. Riesgo y diversificación.
8. Planificación el futuro.
9. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
10. El dinero.
11. Relaciones bancarias.
12. La primera cuenta bancaria.
13. Información.

14. Tarjetas de débito y crédito.
15. Implicaciones de los contratos financieros.
16. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
17. El seguro como medio para la cobertura de riesgos.
18. Tipología de seguros

#### **Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado**

1. Los ingresos y gastos del Estado.
2. La deuda pública y el déficit público.
3. Desigualdades económicas y distribución de la renta.

#### **Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo**

1. Tipos de interés.
2. La inflación.
3. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
4. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

#### **Bloque 6. Economía internacional**

1. La globalización económica.
2. El comercio internacional.
3. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
4. La consideración económica del medioambiente:
  - la sostenibilidad.

#### **Criterios de Evaluación**

## **Bloque 1. Ideas económicas básicas**

1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.
  - 1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
  - 1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.
  - 2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
  - 2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa. 2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción
3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.
  - 3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
  - 3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

## **Bloque 2. Economía y empresa**

1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.
  - 1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.

1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.

1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.

2. Analizar las características principales del proceso productivo.

2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.

2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.

3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.

3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.

4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.

5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.

5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

### **Bloque 3. Economía personal**

1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.

- 1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
  - 1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
  - 1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.
- 2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.
- 3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
  - 3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.
- 4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
  - 4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.
  - 4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.
  - 4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.
5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.
- 5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.

## **Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado**

1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.

1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.

1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.

1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.

2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.

2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.

3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.

3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

## **Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo**

1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.

1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.

1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.

2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.

- 2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.
  - 3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
  - 3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
  - 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

## **Bloque 6. Economía internacional**

1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.
  - 1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.
  - 1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
  - 1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
  - 1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
  - 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

## **Estándares de aprendizaje secuenciados por unidades didácticas**

### **Bloque 1. Ideas económicas básicas**

## **UNIDAD 1: ECONOMÍA: LA CIENCIA ÚTIL**

Est. EC. 1.1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.

Est. EC. 1.1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.

Est. EC. 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía.

Est. EC. 1.2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa \*

Est. EC. 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno. \*

## **UNIDAD 2: PRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO**

Est. EC.2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.

Est. EC.2.2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.

Est. EC. 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía.

Est. EC.1.2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.

Est. EC. 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno.

## **Bloque 2. Economía y empresa**

### **UNIDAD 3: MERCADOS Y EMPRESA**

Est. EC.1.3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.

Est. EC.2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.

Est. EC.2.4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.

### **UNIDAD 4: LA EMPRESA EN SU CONTEXTO**

Est. EC.2.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo

Est. EC.2.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. \*

Est. EC.2.1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.

Est. EC.2.3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas, diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

Est. EC.2.5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.

Est. EC.2.5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional \*

### **Bloque 3. Economía personal**

#### **UNIDAD 5: PLANIFICACIÓN FINANCIERA**

Est. EC.3.1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.

Est. EC.3.1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.

Est. EC.3.1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.

Est. EC.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.

Est. EC.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.

#### **UNIDAD 6: SALUD FINANCIERA**

Est. EC.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión

realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.

Est EC.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.

Est EC.3.3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.

Est EC.3.5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.\*

## **UNIDAD 7: EL DINERO Y SUS FORMAS**

Est. EC.3.4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.

Est. EC.3.4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.

Est. EC.3.4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.

Est. EC.3.4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.

## **Bloque 4. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo**

### **UNIDAD 8: PRODUCCIÓN Y PRECIOS**

Est. EC.5.1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.

Est. EC.5.1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la economía.

Est. EC.5.2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo. \*

### **UNIDAD 9: EL MERCADO DE TRABAJO**

Est. EC.5.3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.

Est. EC.5.3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.

Est. EC.5.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.\*

## **Bloque 5. Economía e ingresos y gastos del Estado**

### **UNIDAD 10: LAS CUENTAS DEL ESTADO**

Est. EC.4.1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.

Est. EC.4.1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado. \*

Est. EC.4.1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.

Est. EC.4.2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.

Est. EC.4.3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

## **Bloque 6. Economía internacional**

### **UNIDAD 11: EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA UNIÓN EUROPEA**

Est. EC.6.1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.\*

Est. EC.6.1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.

Est. EC.6.1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.

### **UNIDAD 12: LA GLOBALIZACIÓN Y LOS DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL**

Est. EC.6.1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.

Est. EC.6.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

### **Secuenciación y temporalización**

En base a lo anterior, y sin ignorar lo dispuesto en el **Decreto 48/2015**, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, se han organizado los anteriores bloques de contenidos en 12 unidades didácticas, quedando distribuidas en el espacio temporal del presente curso académico de la siguiente manera:

<b>Unidades didácticas</b>	<b>Evaluaciones</b>
U.D. 1: Economía, la ciencia útil	1ª Evaluación
U.D. 2: Producción y crecimiento	
U.D. 3: Mercados y empresa	
U.D. 4: La empresa en su contexto	
U.D. 5: Planificación financiera	2ª Evaluación
U.D. 6: Salud financiera	
U.D. 7: El dinero y sus formas	
U.D. 8: Producción y precios	
U.D. 9: El mercado de trabajo	3ª Evaluación
U.D. 10: Las cuentas del Estado	
U.D. 11: Comercio internacional y Unión Europea	
U.D. 12: Globalización y desequilibrios de la Economía mundial	

**Relación de contenidos, criterios e instrumentos de evaluación y estándares, competencias clave, criterios de calificación y temporalización.**

I.E.S. Guadarrama		Curso 2022/2023	Economía (4º E. S. O.)	Período: <b>1ª</b> <b>EVALUACIÓN</b>
<b>Bloque 1. Ideas económicas básicas</b> (unidad didáctica 1)				
Contenidos	Criterios de evaluación/ <i>competencias</i>	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación	
<p>La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.</p> <p>La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.</p> <p>Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos.</p> <p>Las relaciones económicas básicas y su interpretación.</p>	<p>1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos: <i>CCL, CSC, SIEP</i>.</p> <p>2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos: <i>CCL, CSC, CAA, SIEP</i>.</p> <p>3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades: <i>CCL, CSC, CAA, SIEP</i>.</p>	<p>Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.</p> <p>Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.</p> <p>Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.</p> <p>Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.</p> <p>Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.</p>	<p>Pruebas objetivas escritas, junto con la realización de actividades, tanto de consolidación como de recapitulación.</p>	

		<p>Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.</p> <p>Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.</p>	
--	--	--	--

I.E.S. Guadarrama	Curso 2022/2023	Economía (4º E. S. O.)	Período: <b><u>EVALUACIÓN</u></b> 1ª
<b><u>Bloque 2. Economía y empresa</u></b> (unidades didácticas 2, 3 y 4)			
Contenidos	Criterios de evaluación/ <i>competencias</i>	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación

<p>La empresa y el empresario.</p> <p>Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.</p> <p>Proceso productivo y factores productivos.</p> <p>Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos costes y beneficios.</p> <p>Obligaciones fiscales de las empresas.</p>	<p>1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las mismas, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato: <i>CCL, CSC, CAA, SIEP.</i></p> <p>2. Analizar las características principales del proceso productivo: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</i></p> <p>3. Identificar las principales fuentes financieras:  <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</i></p> <p>4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</i></p> <p>5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</i></p>	<p>Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.</p> <p>Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p> <p>Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.</p> <p>Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p> <p>Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.</p> <p>3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p> <p>Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.</p> <p>Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>	<p>Pruebas objetivas escritas, junto con la realización de actividades, tanto de consolidación como de recapitulación.</p>
--	--	--	--

<p>I.E.S. Guadarrama</p> <p>Curso 2022/2023</p>	<p>Economía (4º E. S. O.)</p>	<p>Período: <b>EVALUACIÓN</b></p> <p>2ª</p>
---	-------------------------------	---

**Bloque 3. Economía personal** (unidades didácticas 5, 6, 7)

Contenidos	Criterios de evaluación/ <i>competencias</i>	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
<p>Ingresos y gastos. Identificación y control.</p> <p>Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.</p> <p>Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.</p> <p>Riesgo y diversificación.</p> <p>Planificación del futuro. Necesidades económicas en la etapa de la vida.</p> <p>El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito.</p> <p>Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.</p> <p>El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.</p>	<p>1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</i></p> <p>2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social: <i>CCL, CAA, CSC, SIEP.</i></p> <p>3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos: <i>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.</i></p> <p>4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</i></p> <p>5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad: <i>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.</i></p>	<p>Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.</p> <p>Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.</p> <p>Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.</p> <p>2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.</p> <p>Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.</p> <p>Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.</p> <p>Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.</p> <p>Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.</p> <p>Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.</p>	<p>Pruebas objetivas escritas, junto con la realización de actividades, tanto de consolidación como de recapitulación.</p>

		<p>Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.</p> <p>5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.</p>	
--	--	--	--

I.E.S. Guadarrama	Curso 2022/2023	Economía (4º E. S. O.)	Período: <b><u>EVALUACIÓN</u></b> <sup>3ª</sup>
<p><b><u>Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado</u></b> (unidad didáctica 10)</p>			

Contenidos	Criterios de evaluación/ <i>competencias</i>	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
<p>Los ingresos y gastos del Estado. La deuda pública y el déficit público.</p> <p>Desigualdades económicas y distribución de la renta.</p>	<p>1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</i>.</p> <p>2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</i>.</p> <p>3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</i>.</p>	<p>Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.</p> <p>Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.</p> <p>Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.</p> <p>2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.</p> <p>3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.</p>	<p>Pruebas objetivas escritas, junto con la realización de actividades, tanto de consolidación como de recapitulación.</p>

I.E.S. Guadarrama	Curso 2022/2023	Economía (4º E. S. O.)		Período: 2ª y 3ª <b>EVALUACIÓN</b>
<b><u>Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo</u></b> (unidades didácticas 8 y 9)				
Contenidos	Criterios de evaluación/ <i>competencias</i>	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación	

<p>Tipos de interés. La inflación.</p> <p>Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación</p> <p>El desempleo y las políticas contra el desempleo.</p>	<p>1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</i>.</p> <p>2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía madrileña y a su comparación con los del resto del país: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</i>.</p> <p>3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</i>.</p>	<p>1 Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</p> <p>2 Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.</p> <p>2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.</p> <p>Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</p> <p>Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.</p> <p>Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p>	<p>Pruebas objetivas escritas, junto con la realización de actividades, tanto de consolidación como de recapitulación.</p>
---	---	---	--

I.E.S. Guadarrama	Curso 2022/2023	Economía (4º E. S. O.)	Período: <b>3º</b> <b><u>EVALUACIÓN</u></b>
<b><u>Bloque 6. Economía internacional</u></b> (unidades didácticas 11 y 12)			
Contenidos	Criterios de evaluación/ <i>competencias</i>	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación

<p>La globalización económica. El comercio internacional.</p> <p>El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.</p> <p>La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.</p>	<p>1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</i></p>	<p>Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.</p> <p>Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.</p> <p>Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.</p> <p>Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.</p> <p>Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p>	<p>Pruebas objetivas escritas, junto con la realización de actividades, tanto de consolidación como de recapitulación.</p>
--	--	--	--

## **Competencias clave**

La materia **Economía** contribuye al desarrollo de las competencias clave, desarrolladas por la Orden ECD/65/2015, siendo estas:

- La competencia en comunicación lingüística (CCL): el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.
  
- Se emplean diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana.
  
- El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos.
  
- En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares; en consecuencia, es aplicable a multitud de contextos.
  
- Las conexiones de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.
  
- El vínculo de la Economía con la competencia referida al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que, a través de ella, el alumnado accederá a instrumentos de análisis para poder evaluar sus posibilidades financieras y organizativas para concretar proyectos personales, empresariales y asociativos que le permitan lograr objetivos concretos.

- Finalmente, a través de la Economía, pueden apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos en el contexto de proyectos emprendedores concretos, lo que contribuirá a la competencia vinculada al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales (CEC).

- Todo lo anterior se pone de manifiesto en lo que podría denominarse como la competencia financiera (extracurricular): aunque la LOMCE no cita esta competencia explícitamente, la introducción de la educación financiera en los currículum de Educación Secundaria Obligatoria es cada vez mayor y viene dada por las recomendaciones de la UE y de la OCDE. Las razones para incluir la educación financiera son variadas, y van desde las cada vez más frecuentes crisis económicas, a los ajustes en los sistemas de ayudas públicas o los cambios demográficos que suponen el progresivo envejecimiento de la población en los países desarrollados. En este contexto, se hace necesario que los ciudadanos aborden la toma

decisiones de tipo financiero con la mayor información y conocimiento posible.

La presente programación aborda este tipo de enseñanzas buscando en el alumnado la adquisición de capacidades que les permita tomar decisiones inteligentes en materia financiera, manteniendo una actitud crítica y analítica.

## METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### **Metodología**

Como principio metodológico general de la asignatura de Economía se tiene el que el/la alumno/a debe sentirse el verdadero protagonista de su propio proceso de aprendizaje, de ahí la conveniencia de utilizar, no sólo **estrategias expositivas**, sino también **estrategias de indagación**.

Los instrumentos a utilizar para desarrollar las estrategias anteriores serán los siguientes: estudio de casos particulares, resolución de problemas, trabajos individuales, investigación y debates sobre algún tema específico, etc. Por ello, se trata de enfrentar al alumno/a con cuestiones donde debe aplicar todos sus conocimientos así como su criterio para enriquecer y completar su aprendizaje.

También es importante y necesario que el alumnado relacione significativamente **los nuevos contenidos con los conceptos que ya posee**. A medida que se establece relación entre lo que se aprende y lo que se sabe, los/as alumnos/as van atribuyendo significado a la materia objeto de estudio, retroalimentando positivamente sus esquemas de conocimiento.

Paralelamente, se intentará atender a la **diversidad de intereses y ritmos de aprendizaje** de los diferentes alumnos/as según se vayan detectando a través de actividades de refuerzo, para aquellos/as alumnos/as con mayor dificultad de aprendizaje, y mediante actividades de ampliación, para aquellos colectivos que manifiesten su interés por profundizar en aspectos concretos de la realidad económica.

Todo lo anterior, y debido a la actual crisis sanitaria propiciada por el COVID – 19, hace que, más que nunca, el alumnado sea plenamente consciente de la autonomía que debe tener en el desarrollo del proceso de enseñanza–aprendizaje, siempre contando con la dirección y asesoramiento de su profesor/a.

Por tanto, la metodología general se concreta de la siguiente manera:

- 1) Mapa conceptual y pequeño “feedback” al principio de cada unidad didáctica con el fin de considerar los conocimientos previos del alumnado. A la vez, ello servirá para poner de manifiesto la capacidad de comunicación de ideas y opiniones de los/as alumnos/as, así como sus intereses y motivaciones.
- 2) Seguimiento de la unidad a través del libro de texto, acompañado de aclaraciones teórico – prácticas por parte del profesor/a, junto con ampliaciones que los/as alumnos/as deben recoger en forma de apuntes. Las preguntas del docente a su alumnado serán frecuentes en esta fase para corroborar el nivel de comprensión, de asimilación y de relación de conceptos adquiridos en el proceso de enseñanza – aprendizaje. La continua referencia al libro de texto no debe encorsetar las explicaciones del profesor/a sobre una unidad del mismo, es decir, habrá continuas referencias a otras unidades si el tema lo requiere.
- 3) Empleo continuado de noticias de actualidad obtenidas a través de los diferentes medios de comunicación, las cuales vayan relacionadas con los contenidos que se estén abordando.
- 4) Elaboración de trabajos individuales una vez terminado un bloque de contenidos que, en muchos casos, supondrá la búsqueda de información a través de Internet.

## **Materiales y recursos didácticos**

Los materiales que se utilizarán para llevar a cabo el proceso de enseñanza – aprendizaje en la materia de Economía serán los siguientes:

Materiales escritos: libro de Economía (Ed. McGraw Hill). Este material será una guía que orientará las explicaciones del profesor/a junto con el tratamiento de una serie de **artículos periodísticos** (prensa diaria, semanal y mensual) relacionados con los temas de actualidad y de la materia.

Recursos: se utilizará la **pizarra** como principal soporte para la exposición de contenidos, aunque también será de gran utilidad el **cañón retroproyector** en aquellas unidades donde sea necesario visualizar gráficos, páginas web de organismos oficiales o cualquier otro material de carácter audiovisual. Para un mejor reflejo de información estadística, se utilizará el **ordenador**, con el fin de acercar a los/as alumnos/as el manejo y tratamiento de datos, representaciones, así como cuando se precise obtener información vía **Internet**.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso evaluativo va a girar en torno a la **evaluación continua**, la cual se centra en realizar un seguimiento de los/as alumnos/as durante todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. En este sentido, el procedimiento básico a emplear es la *observación del trabajo periódico*, lo cual quedará reflejado en el cuaderno del profesor/a a través de una serie de aspectos o instrumentos, como son:

- Trabajo continuo realizado en clase y en casa, fundamentado en la realización de actividades y cuestiones planteadas.
- Reflejo de las pruebas objetivas que se vayan a realizar durante el curso.

Sin perjuicio de lo anterior, resulta muy adecuado la realización de una **evaluación inicial** para conocer el punto de partida de los/as alumnos/as. Este procedimiento le permitirá comprobar al docente los conocimientos previos sobre la materia y establecer estrategias de profundización; asimismo, el/a alumno/a tendrá constancia de qué nivel conceptual parte. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral/escrita, o bien a través de una ficha de evaluación inicial.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Atendiendo a los instrumentos de evaluación definidos, se valorará:

- Con un **30%** el trabajo continuo realizado en casa fundamentado en la ejecución de actividades planteadas.
  
- Con un **70%** las pruebas objetivas realizadas, especificando que:
  - Se realizarán, como mínimo, dos pruebas parciales en cada una de las evaluaciones en que se divide el curso académico.
  
  - Para superar cada prueba objetiva, será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 puntos de 10 posibles, detallando en cada pregunta o cuestión su valoración correspondiente y siendo **requisito imprescindible** alcanzar, tras realizar la media aritmética de dichas pruebas, una **calificación mínima de 5 puntos** para realizar la ponderación establecida y, así, continuar obteniendo la calificación final de la evaluación.
  
  - Según consta en el Plan de Convivencia del IES Guadarrama, pp. 47 *“Las faltas de asistencia se justificarán por parte de los alumnos en un plazo máximo de 48 horas, se hará mediante el impreso que aparece en la agenda escolar o Raíces. Si por enfermedad, o visita médica, no se pudiera realizar un examen o prueba de evaluación, deberá justificarse la falta. El alumno o sus padres o tutores legales podrán solicitar por escrito la repetición del mismo al departamento correspondiente, que valorará las circunstancias concurrentes y adoptará la decisión que considere más adecuada. En el caso de que los alumnos se ausenten por vacaciones familiares durante varios días, deberán comunicarlo a tutor con antelación y entregar el justificante correspondiente cuando se incorporen. Estas se considerarán injustificadas, pero no computarán para sanciones de pérdida de evaluación continua ni tarjeta”*

En la calificación de los exámenes se tendrá en cuenta la propiedad en el uso del lenguaje, la corrección sintáctica y ortográfica, además de la adecuada utilización de la puntuación. Con respecto a la corrección ortográfica, se aplicarán los criterios establecidos por el centro a nivel 4º E.S.O.:

3 faltas, - 1 punto

6 faltas, - 2 puntos

9 faltas, - 3 puntos

El profesor/a informará a los/as alumnos/as del procedimiento para recuperar la puntuación de los errores ortográficos.

Si en el presente curso académico aparecen indicios suficientes para corroborar el plagio de trabajos/actividades individuales entre compañeros/as, así como si en las pruebas de contenidos (exámenes) un alumno/a es sorprendido copiando del/a compañero/a o de material propio, se procederá a la anulación de los trabajos plagiados, así como a la anulación de la prueba de contenidos o examen, tanto del plagiado como del plagiador, no dando opción a una segunda oportunidad para enmendar el error.

### **Evaluación ordinaria**

Para aprobar la materia, se tiene que haber superado las 3 evaluaciones con una **calificación igual o superior a 5 puntos**, no realizando nunca la compensación de una evaluación negativa con dos evaluaciones positivas. Aquel alumno que apruebe todas las evaluaciones sin ir a ninguna recuperación tendrá un punto sobre la nota final por compensación al esfuerzo realizado. Al finalizar el curso académico, se realizará la media aritmética de la calificación obtenida en cada evaluación, obteniendo, de este modo, la **calificación final** de la asignatura junto con el punto de recompensa.

En la segunda quincena de mayo, se examinarán aquellos/as alumnos/as que tengan aún pendiente alguna evaluación aislada, cuyo resultado supondrá el 100% de la calificación obtenida. Si el alumnado ha conseguido recuperar la materia pendiente, se realizará la media aritmética de la calificación que han obtenido en la recuperación junto con la calificación de las evaluaciones que sí tenía superadas para obtener, así, la calificación final de la asignatura. Tras esto, y, como en el procedimiento continuo formulado al principio de este apartado, se dará por aprobada la materia si el/la alumno/a en cuestión obtiene una calificación final igual o superior a 5 puntos.

### **PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEL CURSO**

Se realizará una prueba de recuperación de la 1ª evaluación en el mes de diciembre, una prueba de recuperación de la 2ª evaluación en el mes de abril y una prueba de repesca general a final de mayo, tal y como se ha indicado anteriormente al explicitar la evaluación ordinaria. Estas pruebas contendrán cuestiones teórico – prácticas correspondientes a la

parte de la materia pendiente en cada caso, cuyo resultado supondrá el 100% de la calificación obtenida.

Se dará por superada la evaluación/es pendiente/s siempre y cuando se alcance una **calificación igual o superior a 5 puntos** en la prueba escrita. De lo contrario, el/a alumno/a tendrá que volver a examinarse en la convocatoria ordinaria/extraordinaria, según proceda.

### MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO

Teniendo en cuenta que cada alumno/a aprende de una manera diferente, el docente va a procurar que aquellos/as alumnos/as con un ritmo de aprendizaje más lento no se sientan incapaces de progresar y puedan abandonar la asignatura. Del mismo modo, con aquel alumnado que tenga un ritmo de aprendizaje más rápido, se intentará que no tenga la sensación de estar perdiendo el tiempo.

Por este motivo, como se ha descrito anteriormente, al inicio del curso se realizará una evaluación inicial para poder detectar las primeras dificultades de los estudiantes y organizarla materia en función de los resultados obtenidos.

En el devenir de las semanas, y como medidas de apoyo y/o refuerzo educativo, se realizarán adaptaciones de la programación (significativas y no significativas, según recomendaciones del Departamento de Orientación), en función del alumnado que lo requiera. También se articularán diferentes procedimientos para aquellos/as alumnos/as con más dificultades, simplificando en la medida de lo posible las tareas, o aumentando la complejidad de las mismas para quienes demuestren un mayor nivel.

Por otro lado, si la situación sanitaria lo permite, se fomentará el trabajo en grupo en algunas actividades para que los/as alumnos/as de mayor nivel puedan ayudar a los/as compañero/as con más dificultades.

### ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

La materia *Economía* para 4º E.S.O. supone, en la mayoría de los casos, el primer contacto del alumnado con cuestiones propias de dicha asignatura. Por ese motivo, desde el departamento se ha considerado que no es necesario detallar un plan de actuación para trabajar al principio de curso, ya que la citada materia no ha sido estudiada por los/as alumnos/as con anterioridad y se desconocen las posibles dificultades.

## PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Al no poder darse esta circunstancia, no se ha establecido plan alguno de recuperación.

### **4. BACHILLERATO: ECONOMÍA (1º Bachillerato)**

#### FINALIDAD, OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE DEL BACHILLERATO

##### Finalidad

(art. 2 Decreto 64/2022)

El Bachillerato tendrá como finalidad proporcionar al alumnado la formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permita desarrollarse e incorporarse a la vida con responsabilidad y competencia. Asimismo, esta etapa deberá permitirle la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, así como capacitarlo para el acceso a la educación superior.

##### Principios pedagógicos (art. 4 Decreto 64/2022)

En la práctica docente de todas las materias se fomentará la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Se prestará especial atención a su orientación educativa y profesional, principalmente de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

En las distintas materias se desarrollarán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

##### **Objetivos** (art. 7 Real Decreto 243/2022 y art. 17 Decreto 64/2022)

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

### **Competencias clave.**

(art. 16 Real Decreto 243/2022 y anexo I y art. 18 Decreto 64/2022)

Las competencias clave y los descriptores operativos del grado de adquisición de las mismas previsto al finalizar la etapa son las fijadas en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del citado real decreto, las competencias clave son las siguientes:

- CCL: competencia en comunicación lingüística.
- CP: competencia plurilingüe.
- STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- CD: competencia digital.
- CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender.
- CC: competencia ciudadana.
- CE: competencia emprendedora.
- CCEC: competencia en conciencia y expresión cultural.

### **Descriptores operativos**

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los

aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

### **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

#### **Al completar el bachillerato, el alumno ...**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicar de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

## **COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)**

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

### **Al terminar el Bachillerato, el alumno ...**

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

## **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)**

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y

la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

### **Al completar el Bachillerato, el alumno...**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

### **COMPETENCIA DIGITAL (CD)**

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

### **Al terminar el Bachillerato, el alumno...**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

### **COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

## **Al completar el Bachillerato, el alumno...**

CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

## **COMPETENCIA CIUDADANA (CC)**

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

## **Al terminar el Bachillerato, el alumno...**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

## **COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)**

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

**Al terminar el Bachillerato, el alumno...**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

## **COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)**

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

### **Al terminar el Bachillerato, el alumno ....**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.

Es preciso estudiar qué proponen los distintos sistemas económicos valorando las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos. Reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1 y CE2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno. Analizar el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, así como los posibles fallos del Estado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1 y CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Analizar desequilibrios como el desempleo y sus costes, así como los flujos migratorios y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1 y CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas, teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida.

Comprender la evolución del sistema financiero y analizar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1 y CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. El alumnado debe valorar su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4 y CPSAA5.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2 y CE3.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### **Competencia específica 1.**

1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y

estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

### **Competencia específica 2.**

2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado y los fallos del Estado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

2.4. Reconocer el papel regulador del Estado señalando las razones por las que interviene en la economía y analizando los efectos de sus políticas económicas en la sociedad.

### **Competencia específica 3.**

3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión.

3.3. Conocer las principales macromagnitudes, analizando sus relaciones.

3.4. Comprender y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, y diferenciar los conceptos de déficit público y deuda pública identificando los efectos sobre el estado del bienestar.

3.5. Explicar el funcionamiento del mercado de trabajo.

### **Competencia específica 4**

4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.

4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.

4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.

4.4. Entender por qué el Estado interviene en la economía financiera y explicar los diferentes tipos de políticas monetarias, así como sus efectos en la economía teniendo en cuenta sus consecuencias sobre la inflación.

### **Competencia específica 5.**

5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar de la ciudadanía.

5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

5.3. Comprender el funcionamiento de las instituciones de la Unión Europea y de sus políticas económicas más relevantes valorando el papel que desempeñan en el sistema financiero mundial y en el comercio internacional.

### **Competencia específica 6.**

6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a las necesidades, investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

## CONTENIDOS

### **A. Las decisiones económicas.**

– Definición y ámbito de estudio de la Ciencia Económica. Ramas de la Economía.

- Las necesidades humanas: tipos y características.
- Los bienes y sus clases. La escasez de recursos.
- El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.

– El proceso de toma de decisiones económicas. La frontera de posibilidades de producción. La racionalidad y el principio «ceteris paribus». El coste de oportunidad. Los costes irre recuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficacia y la eficiencia. Riesgo e incertidumbre.

– La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.

- Problemas que debe resolver todo sistema económico.
- Economía de mercado.
- Economía de planificación central.
- Sistema de economía mixta.

– Los sectores económicos.

– Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo.

Riesgo y beneficio.

– Economía del comportamiento. La elección. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.

– Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

## **B. Microeconomía.**

– La empresa: elementos, funciones y clasificación. La función de producción y los factores de producción.

– Intercambio y mercado. La oferta y la demanda. Factores de los que depende la demanda y la oferta. Los desplazamientos de las curvas de demanda y de la oferta. Los excesos de la demanda y de la oferta. El equilibrio de mercado. Representación gráfica.

– Tipos y funcionamiento de los mercados. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. La competencia monopolística. El oligopolio y el monopolio: ejemplos en la historia de España y en la economía actual.

– La elasticidad. Los fallos de mercado. Las externalidades. El análisis coste-beneficio.

## **C. Macroeconomía.**

– La macroeconomía. Macromagnitudes de producción, de renta y de gasto. El Producto Interior

Bruto. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.

– Crecimiento económico y desarrollo. Los factores que impulsan o impiden el crecimiento.

Decrecimiento económico: teorías. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. El Índice de Desarrollo Humano. Bienestar y calidad de vida.

– Economía laboral. Clasificación de la población a efectos laborales y tasas. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. El desempleo: tipos, causas y consecuencias.

Efectos y medidas correctoras del desempleo: políticas activas y pasivas. Las diferencias salariales y la brecha salarial.

– El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos.

Proteccionismo y libre comercio. La balanza de pagos. El mercado de divisas: oferta, demanda y los tipos de cambio.

– La Unión Europea: instituciones y funciones. El presupuesto europeo. La Unión Económica y

Monetaria: ventajas e inconvenientes.

– El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero.

- El dinero: funciones, tipología, proceso de creación y formas. Transacciones financieras. El tipo de interés.
- Evolución del panorama financiero: el blockchain o cadena de bloques, las criptomonedas y la ciberseguridad.
- El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros: préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.

#### **D. Las políticas económicas.**

– Economía positiva y economía normativa. Las funciones del Estado. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.

– La política fiscal.

- Tipos de impuestos. El principio de solidaridad y los impuestos en España.
- El estado del bienestar: orígenes, características, modalidades y financiación.
- El déficit público, la deuda pública y sus efectos.

– La política monetaria y la estabilidad de precios. El Banco Central Europeo. Funcionamiento

del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Los efectos de la inflación. La

medición de la inflación. La deflación: causas y consecuencias. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, la deflación, el crecimiento y el bienestar.

### **E. Los retos de la economía española.**

– La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. El debate acerca de la reducción de las desigualdades económicas a escala planetaria. Las causas de la pobreza.

– La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía circular. El

impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de

la población activa ante los retos de la revolución digital.

– Teorías sobre el decrecimiento económico.

– Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar en España y su relación

con la democracia:

- El reto de la sostenibilidad de las pensiones: demografía, gestión y suficiencia.
- La economía sumergida.
- Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas en el siglo XXI.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales: salud,

educación, energía, trabajo, industria. Estudio de casos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
--------------------------	---------------------------------------	-------------------------

1	<p>Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.</p>	<p>CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2</p>	<p>1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.</p> <p>1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.</p> <p>1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas, analizando el impacto que tienen en la sociedad.</p>
2	<p>Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE</p>	<p>2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado y los fallos del Estado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.</p> <p>2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.</p> <p>2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.</p> <p>2.4. Reconocer el papel regulador del Estado señalando las razones por las que interviene en la economía y analizando los efectos de sus políticas económicas en la sociedad.</p>
3	<p>Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.</p>	<p>CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2</p>	<p>3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p> <p>3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión.</p> <p>3.3. Conocer las principales macromagnitudes, analizando sus relaciones.</p> <p>3.4. Comprender y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, y diferenciar los conceptos de déficit público y deuda pública identificando los efectos sobre el estado del bienestar.</p> <p>3.5. Explicar el funcionamiento del mercado de trabajo.</p>
4	<p>Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones</p>	<p>CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.</p>	<p>4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.</p>

	<p>financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.</p>		<p>4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.</p> <p>4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.</p> <p>4.4. Entender por qué el Estado interviene en la economía financiera y explicar los diferentes tipos de políticas monetarias, así como sus efectos en la economía teniendo en cuenta sus consecuencias sobre la inflación.</p>
5	<p>Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1</p>	<p>5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar de la ciudadanía.</p> <p>5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p> <p>5.3. Comprender el funcionamiento de las instituciones de la Unión Europea y de sus políticas económicas más relevantes valorando el papel que desempeñan en el sistema financiero mundial y en el comercio internacional.</p>
6	<p>Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras que respondan a necesidades</p>	<p>CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3</p>	<p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a las necesidades, investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>

## ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD

La normativa nacional de enseñanzas mínimas del Bachillerato no define elementos transversales propios para esta etapa.

Sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro *“incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”*

No obstante, pese a la omisión concreta en el RD de enseñanzas mínimas del Bachillerato, por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

### **Interdisciplinariedad**

La Economía se relaciona con otras disciplinas como pueden ser las siguientes: Matemáticas, Sociología, Psicología, Filosofía, Historia, Geografía, Derechos, Ecología o Ética.

#### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

En la introducción de la materia de Economía en el RD 243/2022 se recoge: “Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que **suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.”

En los saberes básicos de esta materia se introduce de forma concreta la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.

-Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales: salud, educación, energía, trabajo, industria. Estudio de casos.

## TEMPORALIZACIÓN

La secuenciación de los contenidos será la siguiente:

<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>TEMAS 1, 2, 3 Y 4</b>	<b>Contenidos de la 1ª evaluación</b>
	<b>TEMAS 5, 6, 7 Y 8</b>	<b>Contenidos de la 2ª evaluación</b>
	<b>TEMAS 9, 10, 11 Y 12</b>	<b>Contenidos de la 3ª evaluación</b>

## CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS

<b>CONTENIDOS (SABERES)</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	<b>ITEMS (IT) DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
<p><b>TEMA 1. LA ECONOMÍA COMO CIENCIA.</b></p> <p><b>Contenidos:</b></p> <p>1. La Economía como ciencia.</p> <p>    1.1. Características de la ciencia económica.</p> <p>    1.2. Las ramas de la Economía</p> <p>2. Los recursos económicos</p> <p>    2.1. El factor tierra</p> <p>    2.2. El factor trabajo</p> <p>    2.3. El factor capital</p> <p>3. Las necesidades humanas</p> <p>    3.1. La clasificación de las necesidades: pirámide de Maslow, según los sujetos, según el tipo de bienes.</p> <p>4. Los bienes</p> <p>5. La elección y el coste de oportunidad</p> <p>6. El contenido económico de las relaciones sociales</p>	<p>1.2</p> <p>5.2</p> <p>6.1</p>	<p>IT 1.1.1. Define y comprende qué es la economía.</p> <p>IT 1.1.2. Distingue entre la microeconomía y la macroeconomía</p> <p>IT 1.1.3. Diferencia entre proposiciones positivas y normativas</p> <p>.....</p> <p>IT 1.2.1. Define e identifica los tipos de factores productivos.</p> <p>IT 1.2.2. Describe la importancia de la inversión en capital humano.</p> <p>IT 1.2.3. Distingue los distintos tipos de capital y su financiación.</p> <p>.....</p> <p>IT 1.3.1. Reconoce el concepto de necesidad y diferencia las primarias de las secundarias.</p> <p>IT 1.3.2. Interpreta la pirámide de Maslow de necesidades.</p> <p>.....</p>

<p>6.1. La evolución de la actividad económica</p> <p>6.2. La especialización</p> <p>7. El método de la ciencia económica</p> <p>7.1. La limitaciones de la metodología económica</p> <p>7.2. Las variables del método económico</p> <p>8. La psicología económica</p> <p><b>Practica competencias específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Actualidad económica:</b> Inversión bruta y neta.</li> <li>● <b>En primera persona:</b> Jeff Bezos</li> <li>● <b>Economía 3.0:</b> ¿El dinero da la felicidad?</li> <li>● <b>Puntos de vista.</b> Un experimento económico: el contraste de la preferencia por el riesgo.</li> <li>● <b>Taller de Economía:</b> las representaciones gráficas en Economía.</li> <li>● <b>Hacia la Agenda 2030.</b> Desafíos del siglo XXI: ODS 12. Escasez y desperdicio.</li> </ul>		<p>IT 1.4.1. Distingue entre bienes y servicios.</p> <p>IT 1.4.2. Clasifica e identifica los distintos tipos de bienes y servicios</p> <p>.....</p> <p>IT 1.5.1. Define y comprende qué es el coste de oportunidad</p> <p>IT 1.5.2. Calcula en situaciones cotidianas y cercanas el coste de oportunidad.</p> <p>.....</p> <p>IT 1.6.1. Comprende la diferencia entre producción y consumo</p> <p>IT 1.6.2. Explica la evolución económica de la sociedad a partir de la especialización.</p> <p>IT 1.6.3. Entiende las ventajas y los inconvenientes de la especialización.</p> <p>IT 1.6.4. Comprende la relación entre división del trabajo, productividad e interdependencia.</p> <p>.....</p> <p>IT 1.7.1. Comprende la necesidad de emplear modelos económicos</p> <p>IT 1.7.2. Aplica el análisis marginal a situaciones cotidianas y cercanas</p> <p>IT 1.7.3. Identifica las tipologías de las variables económicas.</p> <p>IT 1.7.4. Valora la utilidad de la representación gráfica en Economía.</p> <p>IT 1.8.1. Distingue entre análisis racional y emocional.</p> <p>IT 1.8.2. Entiende el papel de los incentivos en la toma de decisiones</p>
--	--	---

<p><b>TEMA 2. SISTEMAS ECONÓMICOS.</b></p> <p>1. La organización de la economía: el sistema económico</p> <p>    1.1. Las cuestiones básicas: qué, cómo y para quién.</p> <p>    1.2. La tradición como sistema económico</p> <p>    1.3. La economía planificada</p> <p>    1.4. La economía de mercado</p> <p>    1.5. La economía mixta</p> <p>2. Los agentes económicos</p> <p>    2.1. Las familias</p> <p>    2.2. Las empresas</p> <p>    2.3. El sector público</p> <p>3. El flujo circular de la renta</p> <p>    3.1. La función de los agentes en el sistema.</p> <p>4. El individualismo económico</p> <p>    4.1. El individuo como centro del análisis</p> <p>    4.2. Ética y Economía</p> <p><b>Practica competencias específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>En primera persona:</b> Karl Marx y Friedrich Engels. La lucha de clases</li> <li>● <b>Actualidad económica:</b> Las ventajas de la competencia</li> <li>● <b>Actualidad económica:</b> ¿Cuál es el sistema económico de España</li> <li>● <b>En primera persona:</b> Max Weber. Ética y capitalismo</li> <li>● <b>Taller de Economía:</b> las doctrina económicas.</li> <li>● <b>Hacia la Agenda 2030.</b> Desafíos del siglo XXI: ODS 6. La gestión sostenible.</li> </ul>	<p>1.1</p> <p>1.2</p> <p>3.1</p> <p>3.2</p> <p>5.2</p> <p>6.1</p>	<p>IT 2.1.1. Conoce las tres preguntas que definen el sistema económico.</p> <p>IT 2.1.2. Entiende qué es un sistema económico.</p> <p>IT 2.1.3. Diferencia entre los distintos sistemas económicos.</p> <p>IT 2.1.4. Valora las ventajas e inconvenientes de cada sistema económico.</p> <p>IT 2.1.5. Identifica las distintas posiciones ideológicas en los defensores de cada sistema.</p> <p>IT 2.1.6. Describe y calcula las medidas del peso del sector público en las decisiones económicas.</p> <p>.....</p> <p>IT 2.2.1. Distingue los tres tipos de agentes económicos.</p> <p>IT 2.2.2. Explica las distintas decisiones que adoptan las familias a partir de los recursos con los que cuentan.</p> <p>IT 2.2.3 Valora el papel de las empresas en el sistema económico.</p> <p>IT 2.2.4. Describe los niveles y formas de actuación del Sector Público.</p> <p>.....</p> <p>IT 2.3.1. Representa y entiende el flujo circular de la renta.</p> <p>IT 2.3.2. Analiza las interrelaciones entre los distintos agentes de la economía.</p> <p>.....</p> <p>IT 2.4.1. Conoce la diferencia entre el punto de vista individualista y la teoría holística.</p> <p>IT 2.4.2. Explica la interrelación entre Ética y Economía.</p>
---	---	--

<p><b>TEMA 3. LA EMPRESA.</b></p> <p>1. La producción y la productividad</p> <p>    1.1. La productividad de un factor</p> <p>    1.2. La productividad global</p> <p>    1.3. Medidas para aumentar la productividad</p> <p>2. Los condicionantes de la producción</p> <p>    2.1. Las infraestructuras productivas</p> <p>    2.2. La energía</p> <p>    2.3. La tecnología</p> <p>3. La frontera de posibilidades de producción.</p> <p>4. Los costes de producción a corto plazo</p> <p>    4.1. El coste total</p> <p>    4.2. El coste medio y marginal</p> <p>    4.3. La curva de oferta de la empresa</p> <p>5. Los costes de producción a largo plazo</p> <p>    5.1. Economías de escala internas</p> <p>    5.2. El caso del monopolio natural</p> <p>    5.3. Economías de escala externas</p> <p>6. El umbral de rentabilidad</p> <p><b>Practica competencias específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Taller de Economía:</b> Comparar la eficiencia de los sistemas productivos</li> <li>● <b>Taller de Economía:</b> Cálculo de la productividad.</li> <li>● <b>Taller de Economía:</b> Representación de la FPP</li> <li>● <b>Taller de Economía:</b> Representación y cálculo de los costes.</li> <li>● <b>Taller de Economía:</b> Representación y cálculo del umbral de rentabilidad</li> </ul>	<p>5.1</p> <p>5.2</p> <p>6.1</p>	<p>IT 3.1.1. Define y comprende qué es el proceso de producción.</p> <p>IT 3.1.2. Distingue entre eficiencia técnica y económica.</p> <p>IT 3.1.3. Calcula la productividad de un factor y la del sistema</p> <p>.....</p> <p>IT 3.2.1. Entiende el papel de las infraestructuras y la energía en la producción de bienes y servicios.</p> <p>IT 3.2.2. Valora la importancia de la inversión en I+D+i</p> <p>IT 3.2.3. Describe la evolución del sistema productivo</p> <p>IT 3.2.4. Conoce las principales innovaciones tecnológicas aplicadas al sistema productivo</p> <p>.....</p> <p>IT 3.3.1. Representa y entiende la Frontera de Posibilidades de Producción.</p> <p>IT 3.3.2. Relaciona el progreso técnico con la creación del excedente económico.</p> <p>.....</p> <p>IT 3.4.1. Diferencia entre corto y largo plazo.</p> <p>IT 3.2.2. Diferencia entre costes fijos y variables</p> <p>IT 3.4.2. Conoce y explica las relaciones entre los distintos costes.</p> <p>IT 3.4.3. Calcula y representa los costes de producción.</p> <p>IT 3.4.4. Explica y representa la oferta de la empresa individual a partir de sus costes marginales.</p> <p>.....</p> <p>IT 3.5.1. Define la economía de escala interna y externa.</p> <p>IT 3.5.2. Explica las consecuencias de la existencia de economías de escala en los sectores productivos.</p> <p>IT 3.5.3. Describe el funcionamiento del monopolio natural.</p> <p>.....</p> <p>IT 3.6.1. Conoce, representa y calcula los ingresos, costes y beneficios.</p> <p>IT 3.6.2. Calcula el punto muerto y entiende de qué depende.</p>
--	----------------------------------	---

<p>● <b>Hacia la Agenda 2030.</b> Desafíos del siglo XXI: ODS 7. Cambiemos el modelo energético.</p>		
<p><b>TEMA 4. OFERTA Y DEMANDA.</b></p> <p>1. El mercado y sus características</p> <p>    1.1. Clasificación de los mercados.</p> <p>    1.2. Supuestos de competencia perfecta</p> <p>2. La oferta</p> <p>    2.1. La oferta de la empresa individual</p> <p>    2.2. La oferta del mercado</p> <p>3. La demanda</p> <p>    3.1. La demanda individual de un bien</p> <p>    3.2. La demanda del mercado</p> <p>4. El equilibrio en el mercado</p> <p>    4.1. El precio de mercado</p> <p>    4.2. El equilibrio de mercado</p> <p>    4.3. Desplazamientos de la oferta y de la demanda: efectos en el equilibrio.</p> <p>5. La elasticidad de la demanda.</p>	<p>2.2</p> <p>6.1</p>	<p>IT 4.1.1. Define y comprende qué es un mercado.</p> <p>IT 4.1.2. Describe los principios del funcionamiento de un mercado.</p> <p>IT 4.1.3. Valora el impacto de internet en los mercados.</p> <p>.....</p> <p>IT 4.2.1. Define y comprende qué es la curva de oferta.</p> <p>IT 4.2.2. Representa gráficamente la curva de oferta.</p> <p>IT 4.2.3. Identifica los factores que provocan variaciones en la curva de oferta</p> <p>.....</p> <p>IT 4.3.1. Define y comprende qué es la curva de demanda.</p> <p>IT 4.3.2. Representa gráficamente la curva de demanda.</p> <p>IT 4.3.3. Identifica los factores que provocan variaciones en la curva de demanda.</p> <p>.....</p>

<p><b>Practica competencias específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Actualidad económica:</b> La localización de los mercados.</li> <li>● <b>Taller de Economía:</b> La oferta y sus cambios</li> <li>● <b>En primera persona:</b> Los bienes Giffen</li> <li>● <b>Taller de Economía:</b> La demanda y sus cambios..</li> <li>● <b>Taller de Economía:</b> El precio en equilibrio.</li> <li>● <b>Taller de Economía:</b> Los cambios del equilibrio.</li> <li>● <b>Puntos de vista:</b> la paradoja del valor</li> <li>● <b>Taller de Economía:</b> Cálculo de la elasticidad.</li> <li>● <b>Hacia la Agenda 2030.</b> Desafíos del siglo XXI: ODS 11. Construir la ciudad sostenible.</li> </ul>		<p>IT 4.4.1. Define y comprende qué es el equilibrio de mercado.</p> <p>IT 4.4.2. Representa gráficamente el equilibrio de mercado.</p> <p>IT 4.4.3. Identifica los factores que provocan cambios en el equilibrio de mercado.</p> <p>IT 4.4.4. Diferencia situaciones de equilibrio, exceso de oferta o de demanda.</p> <p>IT 4.4.5. Entiende la diferencia entre el valor de uso y el valor de cambio.</p> <p>.....</p> <p>IT 4.5.1. Define y comprende qué es la elasticidad de la demanda.</p> <p>IT 4.2.5. Calcula e interpreta la elasticidad de la demanda.</p>
--	--	--

<p><b>TEMA 5. TIPOS DE MERCADO.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El mercado de competencia perfecta       <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. El equilibrio en competencia perfecta a corto plazo.</li> <li>1.2. El equilibrio en competencia perfecta a largo plazo.</li> <li>1.3. Las propiedades de la competencia perfecta.</li> <li>1.4. Las limitaciones de la competencia perfecta</li> </ol> </li> <li>2. La competencia imperfecta       <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Las barreras de entrada</li> <li>2.2. El monopolio</li> <li>2.3. La competencia monopolística</li> <li>2.4. El oligopolio</li> <li>2.5. Decisiones no racionales: las burbujas de precios</li> </ol> </li> <li>3. Bienes públicos y bienes de propiedad común       <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Los bienes públicos</li> <li>3.2. Los bienes de propiedad común</li> </ol> </li> <li>4. Las externalidades</li> <li>5. La información imperfecta       <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1. Las implicaciones de la información imperfecta</li> <li>5.2. El mercado de los seguros</li> </ol> </li> </ol> <p><b>Practica competencias específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Puntos de vista:</b> El poder de las marcas</li> <li>● <b>En primera persona:</b> Nash y la teoría de juegos</li> <li>● <b>Actualidad económica:</b> El mercado de la vivienda en España.</li> <li>● <b>Puntos de vista:</b> Los bienes comunes.</li> <li>● <b>Perfiles profesionales:</b> Los actuarios.</li> <li>● <b>Hacia la Agenda 2030.</b> Desafíos del siglo XXI: ODS 13. Acción por el clima.</li> </ul>	<p>2.1</p> <p>2.2</p> <p>2.3</p> <p>2.4</p> <p>6.1</p>	<p>IT 5.1.1. Explica el funcionamiento del mercado de competencia perfecta a corto plazo.</p> <p>IT 5.1.2. Explica el funcionamiento del mercado de competencia perfecta a largo plazo</p> <p>IT 5.1.3. Describe las características de la competencia perfecta.</p> <p>IT 5.1.4. Valora las limitaciones de los mercados de competencia perfecta.</p> <p>.....</p> <p>IT 5.2.1. Identifica barreras de entrada a un mercado</p> <p>IT 5.2.2. Distingue los diferentes tipos de mercados de competencia imperfecta.</p> <p>IT 5.2.3. Valora la relación entre competencia imperfecta y el bienestar del consumidor.</p> <p>IT 5.2.4. Comprende las distintas alternativas de intervención estatal en los monopolios.</p> <p>IT 5.2.5. Diferencia entre oligopolios competitivos y colusivos.</p> <p>IT 5.2.6. Valora la importancia de la intervención del Estado para el buen funcionamiento de los mercados en interés de los consumidores y las empresas.</p> <p>IT 5.2.7. Comprende las distintas alternativas de intervención estatal en los monopolios.</p> <p>IT. 5.2.8. Aplica la teoría de juegos para analizar situaciones de oligopolio.</p> <p>IT 5.2.9. Describe la importancia de la diferenciación del producto en el mercado de competencia monopolística.</p> <p>IT 5.2.10. Valora las ventajas e inconvenientes de las marcas.</p> <p>.....</p> <p>IT 5.3.1. Define y comprende qué es un fallo de mercado.</p> <p>IT 5.3.2. Clasifica los bienes en función de la rivalidad y la posibilidad de exclusión.</p> <p>IT 5.3.3. Define y comprende qué es un bien público</p> <p>IT 5.3.4. Explica la tragedia de los comunes.</p> <p>IT 5.3.5. Valora el papel del Estado ante los fallos de mercado</p> <p>.....</p> <p>IT 5.4.1. Define y comprende qué es una externalidad.</p> <p>IT 5.4.2. Diferencia entre externalidades positivas y negativas.</p>
--	--	--

		<p>.....</p> <p>IT 5.4.3. Conoce los distintos modos de intervención estatal ante las externalidades.</p> <p>.....</p> <p>IT 5.5.1. Valora la existencia de información en los mercados y las implicaciones de la información imperfecta</p> <p>IT 5.5.2. Entiende el funcionamiento del mercado de seguros.</p>
<p><b>TEMA 6. EL MERCADO DE TRABAJO.</b></p> <p>1. El Mercado de Trabajo</p> <p>    1.1. La oferta de trabajo</p> <p>    1.2. La demanda de trabajo</p> <p>    1.3. El equilibrio en el mercado de trabajo.</p> <p>    1.4. Las variaciones del salario real</p> <p>    1.5. Las imperfecciones en el mercado de trabajo</p> <p>2. La regulación del mercado de trabajo</p> <p>3. El Desempleo</p> <p>    3.1. La contabilización del desempleo</p> <p>4. Tipos de paro</p> <p>5. Los costes del paro</p>	<p>1.3</p> <p>2.1</p> <p>2.2</p> <p>2.3</p> <p>2.4</p> <p>3.5</p> <p>5.2</p> <p>6.1</p>	<p>IT 6.1.1. Define y comprende qué es la oferta de trabajo.</p> <p>IT 6.1.2. Define y comprende qué es la demanda de trabajo.</p> <p>IT 6.1.3. Representa e interpreta el equilibrio en el mercado de trabajo.</p> <p>IT 6.1.4. Identifica los factores que influyen en el salario de los trabajadores.</p> <p>IT 6.1.5. Conoce las imperfecciones del mercado de trabajo.</p> <p>IT 6.1.6 Describe problemas del mercado laboral como el paro juvenil y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p> <p>.....</p> <p>IT 6.2.1. Explica los aspectos que regula la legislación laboral.</p> <p>.....</p>

<p>6. Políticas de empleo</p> <p>6.1. Medidas contra el desempleo cíclico.</p> <p>7. La revolución digital y su impacto en el mercado de trabajo.</p> <p><b>Practica competencias específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Actualidad económica:</b> La teoría del capital humano</li> <li>● <b>Economía 3.0:</b> Reducir la brecha salarial</li> <li>● <b>Actualidad económica:</b> La reforma laboral</li> <li>● <b>Taller de Economía:</b> Las tasas del mercado de trabajo.</li> <li>● <b>Actualidad Económica:</b> El desempleo en España.</li> <li>● <b>En primera persona:</b> Roosevelt y el New Deal.</li> <li>● <b>Economía 3.0:</b> La población inmigrante en el sistema productivo de España</li> <li>● <b>Perfiles profesionales:</b> los nuevos perfiles laborales</li> <li>● <b>Hacia la Agenda 2030.</b> Desafíos del siglo XXI: ODS 8. Trabajo decente..</li> </ul>		<p>IT 6.3.1. Describe y calcula la tasa de actividad y la de desempleo.</p> <p>IT. 6.3.2. Conoce y valora la evolución del paro en España.</p> <p>.....</p> <p>IT 6.4.1. Distingue los tipos de desempleo.</p> <p>.....</p> <p>IT 6.5.1. Valora el problema del desempleo</p> <p>.....</p> <p>IT 6.6.1. Identifica las finalidades de las políticas de empleo.</p> <p>IT 6.6.2. Distingue entre políticas de empleo activas y pasivas.</p> <p>IT 6.6.3. Valora los efectos de las distintas políticas de empleo</p> <p>.....</p> <p>IT 6.7.1. Relaciona nivel de formación, tasa de desempleo y salario medio.</p>
<p><b>TEMA 7. LA MACROECONOMÍA</b></p> <p>La contabilidad nacional: el PIB</p> <p>1.1. El producto interior bruto a precio de mercado.</p> <p>1.2. Las formas de estimación del PIB</p> <p>1.3. Las limitaciones del PIB como indicador del bienestar</p> <p>1.4. La economía sumergida</p> <p>El equilibrio económico en el corto y medio plazo: el modelo de Oferta y Demanda Agregada.</p> <p>2.1. La demanda agregada</p> <p>2.2. La oferta agregada</p> <p>2.3. El equilibrio macroeconómico</p> <p>Los ciclos económicos.</p>	<p>1.3</p> <p>2.4</p> <p>3.3</p> <p>5.2</p> <p>6.1</p>	<p>IT 7.1.1. Valora la importancia de la contabilidad nacional.</p> <p>IT 7.1.2. Define y comprende qué es el PIB.</p> <p>IT 7.1.3. Calcula el PIB a partir de los datos de la contabilidad nacional.</p> <p>IT 7.1.4. Valora los problemas de medición del PIB y sus alternativas.</p> <p>IT 7.1.5. Entiende el efecto de la economía sumergida en la economía y cómo se valora el peso de ésta.</p> <p>.....</p> <p>IT 7.2.1. Representa e interpreta el modelo oferta agregada - demanda agregada.</p> <p>IT 7.2.2. Entiende cómo se determina el nivel de producción de equilibrio de una economía para cada nivel de precio.</p> <p>IT 7.2.3. Describe consecuencias de la expansión monetaria y fiscal</p> <p>.....</p>

<p>3.1. Las fases del ciclo económico</p> <p>3.2. Las políticas de estabilización y de crecimiento</p> <p>El crecimiento económico</p> <p>4.1. El crecimiento económico y sus características</p> <p>4.2. Los determinantes de crecimiento económico a largo plazo</p> <p>Los límites del crecimiento económico</p> <p>5.1. Crecimiento económico y medioambiente.</p> <p><b>Practica competencias específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Economía 3.0:</b> El Índice de desarrollo económico</li> <li>● <b>Actualidad económica:</b> Los ciclos de la economía española.</li> <li>● <b>En primera persona:</b> Krugman: vendiendo prosperidad..</li> <li>● <b>Economía y sostenibilidad:</b> Los límites del crecimiento</li> <li>● <b>Taller de Economía:</b> Cálculo del PIB final.</li> <li>● <b>Hacia la Agenda 2030.</b> Desafíos del siglo XXI: ODS 16. El coste de la corrupción...</li> </ul>		<p>IT 7.3.1. Entiende las fases del ciclo económico</p> <p>IT 7.3.2. Conoce las distintas crisis y períodos de bonanza de la economía española desde la democracia.</p> <p>IT 7.3.3. Valora el papel estabilizador de la política económica</p> <p>.....</p> <p>IT. 7.4.1. Calcula el PIB final a partir de la tasa de crecimiento a largo plazo.</p> <p>IT 7.4.2. Comprende los cambios que el crecimiento económico produce en la sociedad.</p> <p>IT 7.4.3. Define los factores que incentivan el crecimiento económico.</p> <p>.....</p> <p>IT 7.5.1. Comprende las limitaciones del PIB como indicador del bienestar</p> <p>IT 7.5.2. Valora el efecto negativo que el crecimiento económico no sostenible tiene en el medioambiente.</p>
<p><b>TEMA 8. EL SECTOR PÚBLICO.</b></p> <p>1. La distribución de la renta</p> <p>2. La función distributiva del Sector Público</p> <p>2.1. Concepto y enfoques de equidad</p> <p>2.2. Teorías sobre la distribución equitativa</p> <p>3. La política fiscal</p> <p>3.1. El gasto público</p> <p>3.2. Los ingresos públicos</p> <p>4. El déficit público</p> <p>4.1. La financiación del déficit público.</p> <p>4.2. Los efectos del déficit público</p>	<p>1.1</p> <p>1.2</p> <p>1.3</p> <p>2.1</p> <p>2.4</p> <p>3.4</p> <p>5.2</p> <p>6.1</p>	<p>IT 8.1.1. Conoce las diferentes formas de analizar la distribución de los ingresos en una economía</p> <p>IT 8.1.2. Calcula el índice de Gini a partir de los datos de las rentas de las familias.</p> <p>IT 8.1.3. Analiza la distribución funcional, territorial e individual de los ingresos en España.</p> <p>.....</p> <p>IT 8.2.1. Valora los costes de una distribución desigual de la renta.</p> <p>IT 8.2.2. Conoce los mecanismos de actuación del sector público para redistribuir las rentas</p> <p>IT 8.2.3. Analiza las distintas posturas ideológicas en la valoración de la desigualdad.</p> <p>IT 8.2.4. Valora la viabilidad del sistema de pensiones en España</p> <p>.....</p>

<p>5. La política fiscal como instrumento del sector público</p> <p>6. Los fallos del sector público.</p> <p><b>Practica competencias específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>En primera persona:</b> Corrado Gini</li> <li>● <b>Actualidad económica:</b> La distribución de la renta en España..</li> <li>● <b>Taller de Economía:</b> Cálculo del índice de Gini.</li> <li>● <b>Economía y sostenibilidad:</b> La declaración de los derechos humanos.</li> <li>● <b>Taller de Economía:</b> el sostenimiento de las pensiones</li> <li>● <b>Taller de Economía:</b> características de los impuestos</li> <li>● <b>Actualidad Económica:</b> déficit, deuda y presión fiscal en España</li> <li>● <b>Hacia la Agenda 2030.</b> Desafíos del siglo XXI: La financiación de los ODS</li> </ul>		<p>IT 8.3.1. Conoce la función de los presupuestos generales del Estado.</p> <p>IT 8.3.2. Describe los diferentes tipos de ingresos y gastos del Estado.</p> <p>IT 8.3.3. Conoce los tipos y componentes de los impuestos.</p> <p>.....</p> <p>IT 8.4.1. Define el saldo presupuestario e interpreta su resultado.</p> <p>IT 8.4.2. Conoce las formas de financiación del déficit</p> <p>IT 8.4.3. Analiza los problemas de una elevada deuda pública.</p> <p>.....</p> <p>IT 8.5.1. Valora la política fiscal como instrumento de asignación, de redistribución de rentas, de estabilización y de incentivador del crecimiento.</p> <p>IT 8.5.2 Distingue entre medidas fiscales automáticas y discrecionales.</p> <p>IT 8.5.3. Conoce los problemas presupuestarios españoles y sus implicaciones para la economía</p> <p>.....</p> <p>IT 8.6.1. Analiza las limitaciones de la actuación del sector público.</p>
<p><b>TEMA 9. POLÍTICA MONETARIA.</b></p> <p>1. Los activos reales y los activos financieros</p> <p>2. El sistema financiero</p> <p style="padding-left: 20px;">2.1. Los productos financieros</p> <p style="padding-left: 20px;">2.2. Los agentes financieros</p> <p style="padding-left: 20px;">2.3. Los créditos y los préstamos</p> <p>3. El dinero</p> <p style="padding-left: 20px;">3.1. Evolución del dinero</p> <p>4. Los mercados financieros</p> <p style="padding-left: 20px;">4.1. Las características de los mercados financieros.</p> <p>5. La Bolsa de Valores</p> <p>6. La supervisión del sistema financiero</p> <p><b>Practica competencias específicas:</b></p>	<p>2.3</p> <p>4.1</p> <p>4.2</p> <p>4.3</p> <p>4.4</p> <p>6.1</p>	<p>IT 9.1.1. Comprende las características de los activos.</p> <p>IT 9.1.2. Valora el riesgo de las estafas piramidales</p> <p>.....</p> <p>IT 9.2.1. Conoce los distintos productos financieros por los que se canaliza el ahorro</p> <p>IT 9.2.2. Analiza el papel de los intermediarios financieros.</p> <p>IT 9.2.3. Valora los riesgos en las inversiones financieras</p> <p>IT 9.2.4. Identifica las distintas formas de endeudamiento y las implicaciones.</p> <p>.....</p> <p>IT 9.3.1. Describe las funciones del dinero.</p> <p>IT 9.3.2. Describe las distintas etapas en los medios de pago a lo largo de la historia.</p> <p>.....</p> <p>IT 9.4.1. Conoce las características de los mercados financieros</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Actualidad económica:</b> Las estafas piramidales.</li> <li>● <b>Taller de Economía:</b> Cálculo de rentabilidad de las inversiones.</li> <li>● <b>Actualidad financiera:</b> cómo invertir</li> <li>● <b>Actualidad económica:</b> tarjetas de débito y de crédito</li> <li>● <b>Taller de Economía:</b> La cuenta de resultados de los bancos</li> <li>● <b>Economía 3.0:</b> el trueque y sus condicionantes.</li> <li>● <b>En primera persona:</b> Johan Palmstruch</li> <li>● <b>Economía 3.0:</b> los principales índices bursátiles del mundo.</li> <li>● <b>Taller de Economía:</b> invertir en acciones.</li> <li>● <b>Actualidad económica:</b> las criptomonedas.</li> <li>● <b>Hacia la Agenda 2030.</b> Desafíos del siglo XXI: ODS 17. Alianzas sólidas para el desarrollo.</li> </ul>		<p>IT 9.4.2. Identifica los distintos tipos de mercados financieros</p> <p>.....</p> <p>IT 9.5.1. Explica el funcionamiento de la Bolsa de valores</p> <p>IT 9.5.2 Identifica los factores que afectan a la cotización de los valores bursátiles</p> <p>IT 9.5.3. Conoce los métodos de análisis bursátil</p> <p>.....</p> <p>IT 9.6.1. Conoce las formas de supervisión del sistema financiero</p> <p>IT 9.6.2. Valora el papel del regulador para minimizar los riesgos financieros.</p>
<p><b>TEMA 10. LA INFLACIÓN Y LA POLÍTICA MONETARIA</b></p> <p>1. La inflación</p> <p style="padding-left: 20px;">1.1. La tasa de inflación</p> <p style="padding-left: 20px;">1.2. El deflactor del PIB</p> <p style="padding-left: 20px;">1.3. El Índice de precios al consumo</p> <p>2. Efectos de la inflación</p> <p>3. Causas de la inflación</p> <p>4. El dinero y los precios</p> <p style="padding-left: 20px;">4.1. El proceso de creación del dinero</p> <p>5. El mercado monetario</p> <p style="padding-left: 20px;">5.1. La demanda monetaria</p> <p style="padding-left: 20px;">5.2. La oferta monetaria</p> <p style="padding-left: 20px;">5.3. El equilibrio monetario</p> <p>6. Los efectos de la política monetaria</p>	<p>1.3</p> <p>4.2</p> <p>4.4</p> <p>5.2</p> <p>6.1</p>	<p>IT 10.1.1. Define el proceso inflacionario</p> <p>IT 10.1.2. Identifica y calcular los índices de precios</p> <p>.....</p> <p>IT 10.2.1. Describe los efectos de la inflación</p> <p>IT 10.2.2. Distingue la rentabilidad real de la nominal de un activo</p> <p>.....</p> <p>IT 10.3.1. Identifica los distintos tipos de inflación según sean las causas que producen el aumento de precios.</p> <p>.....</p> <p>IT 10.4.1. Explica el proceso de creación del dinero</p> <p>IT 10.4.2. Calcula la cantidad de dinero final que crea el sistema monetario.</p> <p>.....</p> <p>IT 10.5.1. Entiende y describe las causas por las que el público mantiene saldos monetarios.</p>

<p>6.1. Los efectos a corto plazo</p> <p>6.2. Los efectos a medio plazo</p> <p>7. La independencia del banco central.</p> <p><b>Practica competencias específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Taller de Economía:</b> La rentabilidad real y la rentabilidad nominal de un activo.</li> <li>● <b>Puntos de vista:</b> La revolución de los precios del siglo XVI</li> <li>● <b>Actualidad económica:</b> La política monetaria en la UE</li> <li>● <b>Hacia la Agenda 2030.</b> Desafíos del siglo XXI: ODS 1. Satisfacer las necesidades básicas.</li> </ul>		<p>IT 10.5.2. Conoce los mecanismos por los que la autoridad monetaria puede reducir o incrementar la cantidad de dinero.</p> <p>IT 10.5.3. Explica y representa cómo se determina el tipo de interés en equilibrio y las alteraciones que pueden modificarlo.</p> <p>IT 10.5.4. Analiza las medidas que adoptó el BCE hasta 2020.</p> <p>.....</p> <p>IT 10.6.1. Identifica los efectos de la política monetaria sobre la actividad económica y sobre los precios a corto plazo</p> <p>IT 10.6.2. Identifica los efectos de la política monetaria sobre la actividad económica a medio plazo</p> <p>.....</p> <p>IT 10.7.1. Valora la importancia en el control de precios de una autoridad monetaria independiente del poder político.</p>
<p><b>TEMA 11. EL COMERCIO INTERNACIONAL</b></p> <p>1. El comercio internacional</p> <p>2. Las causas del comercio internacional</p> <p>3. Las ventajas y las desventajas del comercio internacional</p> <p>4. Los instrumentos de protección comercial</p> <p>    4.1. El arancel</p> <p>    4.2. Las medidas no arancelarias</p> <p>5. La integración económica</p> <p>    5.1. La UE: creación y consolidación.</p> <p>6. Los intercambios financieros internacionales</p> <p>    6.1. El mercado de divisas</p> <p>    6.2. El mercado internacional de capitales</p> <p>7. La globalización económica.</p> <p>    7.1. Las consecuencias de la globalización</p> <p>    7.2. Las críticas a la globalización</p> <p><b>Practica competencias específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Actualidad económica:</b> La evolución del comercio internacional</li> </ul>	<p>1.1</p> <p>1.2</p> <p>1.3</p> <p>3.2</p> <p>5.2</p> <p>5.3</p> <p>6.1</p>	<p>IT 11.1.1. Valora el papel del comercio como estabilizador.</p> <p>IT 11.1.2. Identifica las formas de calcular el peso del sector exterior en una economía</p> <p>.....</p> <p>IT 11.2.1. Distingue las causas por las que los países comercian entre sí.</p> <p>.....</p> <p>IT 11.3.1. Identifica los factores que fomentan el libre comercio.</p> <p>IT 11.3.2. Valora argumentos a favor y en contra del libre comercio.</p> <p>.....</p> <p>IT 11.4.1. Conoce las medidas proteccionistas más habituales y sus efectos sobre los consumidores</p> <p>.....</p> <p>IT 11.5.1. Identifica los diferentes niveles de integración</p> <p>IT 11.5.2. Define y comprende qué es un proceso de integración económica.</p> <p>IT 11.5.3. Describe el origen, evolución y perspectivas de la UE.</p> <p>.....</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Taller de Economía:</b> Un caso de economías de escala externas. La industria relojera suiza.</li> <li>● <b>En primera persona:</b> Viner y la Teoría de las Uniones Aduaneras</li> <li>● <b>Actualidad económica:</b> Los procesos de integración económica.</li> <li>● <b>Economía 3.0:</b> La balanza de pagos.</li> <li>● <b>Actualidad económica:</b> el mercado de deuda pública.</li> <li>● <b>En primera persona:</b> La tasa Tobin</li> <li>● <b>Hacia la Agenda 2030.</b> Desafíos del siglo XXI: ODS 9. Una industria que genere desarrollo.</li> </ul>		<p>IT 11.6.1. Comprende, calcula e interpreta el tipo de cambio entre dos monedas.</p> <p>IT 11. 6. 2.. Identifica los factores que influyen en el mercado de divisas.</p> <p>IT 11.6.3.Describe las consecuencias de apreciación o depreciación de una moneda</p> <p>IT 11.6.4. Valora los efectos internos de la evolución del mercado de capitales .</p> <p>.....</p> <p>IT 11.7.1. Entiende el concepto de globalización económica y sus implicaciones</p> <p>IT 11.7.2. Conoce las posiciones ideológicas a favor y en contra de la globalización.</p>
<p><b>TEMA 12. LOS RETOS DEL FUTURO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible       <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Los antecedentes de la Agenda</li> <li>1.2. Los ODS</li> </ol> </li> <li>2. La protección al medio ambiente       <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Economista y medioambiente</li> <li>2.2. Antecedentes de la protección ambiental</li> </ol> </li> <li>3. Los costes del deterioro medioambiental.</li> <li>4. Las soluciones a los problemas medioambientales       <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Soluciones privadas</li> <li>4.2. Soluciones públicas</li> </ol> </li> <li>5. El desarrollo       <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1. Concepto de desarrollo</li> <li>5.2. Características de los países no desarrollados</li> <li>5.3. El desarrollo y el empoderamiento de la mujer</li> <li>5.4. Las teorías sobre los países menos desarrollados</li> <li>5.5. Las consecuencias de la falta de desarrollo</li> <li>5.6. Los ODS y el desarrollo</li> <li>5.7. Políticas para incentivar el desarrollo.</li> </ol> </li> </ol>	<p>1.1</p> <p>2.3</p> <p>2.4</p> <p>3.1</p> <p>5.1</p> <p>5.2</p> <p>5.3</p> <p>6.1</p>	<p>IT 12.1.1. Conoce y valora la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.</p> <p>.....</p> <p>IT 12.2.1. Conoce y valora el impacto medioambiental del crecimiento económico</p> <p>IT 12.2.2. Define y comprende el desarrollo sostenible.</p> <p>.....</p> <p>IT 12.3.1. Describe los problemas del cambio climático y del uso indebido de los recursos.</p> <p>.....</p> <p>IT 12.4.1.Conoce alternativas sostenibles desde el ámbito privado.</p> <p>IT 12.4.2. Analiza las políticas medioambientales que se pueden aplicar para evitar los efectos de la contaminación.</p> <p>.....</p> <p>IT 12.5.1. Diferencia entre pobreza extrema y pobreza relativa.</p> <p>IT 12.5.2. Conoce los efectos que la pobreza tiene en las sociedades menos desarrolladas.</p> <p>IT 12.5.3. Identifica los niveles de discriminación que sufren las mujeres en los países menos desarrollados.</p> <p>IT 12.5.4. Describe las causas de la pobreza y propone posibles soluciones.</p> <p>IT 12.5.5. Analiza los ODS relacionados directamente con el desarrollo.</p> <p>.....</p>

<p>6. La convergencia económica en el mundo</p> <p><b>Practica competencias específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Economía 3.0:</b> El coste y el valor de los ODS.</li> <li>● <b>Economía y sostenibilidad:</b> el calentamiento global.</li> <li>● <b>Economía y sostenibilidad:</b> La responsabilidad social corporativa y los ODS.</li> <li>● <b>Taller de Economía:</b> Calcular el IDH.</li> <li>● <b>En primera persona:</b> Yunus, el banquero de los pobres.</li> <li>● <b>Actualidad económica:</b> La convergencia económica en el mundo.</li> <li>● <b>Hacia la Agenda 2030.</b> Desafíos del siglo XXI: La economía circular</li> </ul>		<p>IT 12.6.1. Identifica cómo medir la convergencia entre las distintas economías</p> <p>IT 12.6.2. Valora la convergencia económica en el mundo.</p> <p>IT 12.6.3. Analiza la economía circular.</p>
--	--	---

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar se recogerá información referente al alumno/a utilizando distintos medios:

- Pruebas escritas (exámenes). Este será el procedimiento que más peso tendrá a la hora de calificar al alumno (ver criterios de calificación). Se programan dos por evaluación.
- Otros instrumentos como: control periódico del trabajo de los alumnos/as; las preguntas orales y observación directa de los alumnos; trabajos individuales; trabajos en pequeño grupo; actividades de autoevaluación y coevaluación.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada una de las evaluaciones se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes:

- El 80% corresponderá a notas de pruebas de exámenes.
- El 20% corresponderá a otros instrumentos de evaluación, teniendo distinto peso en este apartado tareas que supongan diferente complejidad y esfuerzo para el alumnado.

Se considerará que el alumno tiene aprobada la evaluación cuando la nota obtenida por el mecanismo anterior sea igual o superior a cinco.

Para el 80% de exámenes se hará la nota media de los realizados en la evaluación. Los exámenes tendrán una ponderación distinta y proporcional al número de temas que se vaya a evaluar. Para tener en cuenta el porcentaje de los “otros instrumentos de evaluación” será necesario tener una media de 5 en los exámenes. La evaluación se considerará aprobada con al menos una nota de 5, a excepción de que cuente con elevadas faltas de asistencia (criterios especificados en el Reglamento de Régimen Interno) lo que puede suponer la pérdida de evaluación continua.

En caso de que se produzca la pérdida del derecho de evaluación continua se podrá pedir al alumno la realización de ejercicios similares a los realizados en clase por sus compañeros y que deberán ser entregados en un plazo que se establecerá. Si no se entregaran estos trabajos ello supondría una bajada de un punto sobre la nota obtenida en los exámenes. Además, deberá realizar un examen a final de curso, para cuya elaboración se tendrán en cuenta los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la asignatura. Se considerará la asignatura aprobada cuando la nota del examen sea igual o superior a cinco y una vez valorados los trabajos solicitados cuya valoración negativa puede modificar a la baja la nota en un punto y cuya valoración positiva no modificaría la nota ya que se considera que su realización es obligatoria.

#### Criterios de calificación final

La calificación final se obtendrá a través de la media aritmética de las tres evaluaciones y para ello se considerará la nota real del alumno en cada una de las evaluaciones (no la aparecida en el boletín) siempre y cuando en cada una de ellas se hubiera obtenido una calificación igual o superior a cinco. El criterio utilizado a la hora de establecer la calificación final de todo el curso, que aparecerá en el boletín, será que se redondeará hacia arriba siempre que el decimal sea igual o superior a 0,6 y a la baja en caso contrario. Este criterio no será válido para las notas iguales o superiores a 4,6 e inferiores a 5, ya que en estos casos se hará el redondeo a la baja. Se le sumará un punto al alumno sobre la nota final, siempre y cuando no tenga que ir a ninguna recuperación a lo largo del curso, es decir apruebe cada una de las evaluaciones y de los exámenes a la primera.

En caso de no cumplir la condición de tener una nota igual o superior a cinco en cada una de las evaluaciones, el alumno deberá realizar el examen global de la convocatoria ordinaria con los contenidos de toda la materia, siempre y cuando tenga 2 o más evaluaciones suspensas, permitiéndose a aquellos alumnos que solo tuvieran suspensa una de ellas examinarse sólo de dicha evaluación.

Si a pesar de todo, el alumno suspendiera el examen global de la convocatoria ordinaria tendría la opción de acudir a un examen de la convocatoria extraordinaria, de características similares al global de la convocatoria ordinaria, y en el que la calificación final sería la obtenida por el alumno en dicho examen.

Las actitudes disruptivas o el uso de materiales o recursos no autorizados por el profesor durante la realización de una prueba o examen, será motivo de la anulación de este.

## **Presentación de trabajos y exámenes**

Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso en cuanto a formato y medio de entrega y se tendrán en cuenta especialmente los siguientes aspectos:

1. La correcta utilización del lenguaje y la precisión de los términos económicos.
2. La presentación ordenada y razonada de los conceptos.
3. La puntualidad en la presentación de los trabajos.
4. La originalidad, es decir, deben ser de producción propia.
5. Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).
6. Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
7. Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, signos de puntuación, caligrafía y limpieza.
8. Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:
  - Portada.
  - Índice.
  - Contenido del trabajo.
  - Bibliografía/webgrafía.
  - Contraportada (folio en blanco).

La calificación de los trabajos o ejercicios será un cero si existe **plagio parcial o completo**. Además, si se constata que dos alumnos/as presentan respuestas idénticas (parcial o totalmente) ambos/as tendrán una calificación de cero en ese ejercicio.

Los siguientes criterios se aplicarán en el caso de los exámenes:

- Cada falta de ortografía supondrá 0,25 puntos menos a la nota de ese examen.
- Respecto a las tildes se descontarán 0´10 puntos por cada una (sólo se descontará por tildes hasta un máximo de 1 punto)

No se llevará a cabo ningún sistema de recuperación de la nota por la ortografía, aunque se ayudará, si así lo solicita el alumno, a intentar mejorarla.

- La limpieza y presentación, que incluye respetar márgenes, sin tachaduras, letra legible... podrá suponer hasta 0,5 puntos menos si se considera inadecuada.

Criterios sobre la falta de asistencia a los exámenes y puntualidad en la entrega de trabajos

Si un alumno no asiste a un examen previamente convocado, se procederá de la siguiente forma:

- El profesor decidirá si le repite el examen al alumno exigiéndole una justificación médica el mismo día en que se reincorpora a clase (tenga o no clase ese día con el profesor de dicha asignatura). Si el profesor juzga justificada la ausencia, podrá realizar la prueba pendiente. Será el profesor quien decida qué día y a qué hora se repite el examen.

Una cita médica no será causa de repetición del examen, aunque si se habla con el profesor en el momento en que se fecha el examen, quizá pueda encontrarse alguna solución.

Si no presentara justificante alguno en los plazos determinados (el mismo día de su incorporación), no se realizará el examen, con el consiguiente efecto en la calificación.

- Los trabajos con retraso deben estar debidamente justificados, si no es así se considerará no entregado. El profesor decidirá si el justificante presentado es válido o no. Con retraso mayor a una semana no se recogerá ningún trabajo.

## METODOLOGÍA

La metodología a seguir deberá favorecer la adquisición de los objetivos para Bachillerato, así como los objetivos específicos propios de la materia de economía. El desarrollo de la materia se basará en la combinación de estrategias expositivas, básicamente por parte del profesor, y de indagación por parte de los alumnos.

El profesor llevará a cabo una exposición de los conceptos que se van a estudiar, intentando en todo momento que sean los alumnos los que a través del razonamiento puedan ir anticipando ciertos aspectos que luego serán explicados por el profesor, así como corrigiendo aquellos conceptos erróneos.

Al comenzar cada una de las sesiones se hará un resumen de lo visto en la clase anterior. Una vez expuesto el tema por el profesor se realizan actividades concretas del tema estudiado, ya sea a través de ejercicios, comentarios de texto y/o análisis de noticias aparecidas en la prensa en relación con el tema abordado. Todas las actividades serán corregidas en clase.

Se utilizarán como herramienta de apoyo los medios audiovisuales disponibles, que permitirán realizar explicaciones interactivas, así como ver videos que complementen los contenidos vistos en clase.

Se dará una especial importancia a que los alumnos mejoren la expresión oral y escrita y la comprensión lectora. La primera se trabajará a través de preguntas en las que no solo se valorará la expresión, sino que también permitirán comprobar si los alumnos van entendiendo lo explicado en clase. La expresión escrita y la comprensión lectora se trabajarán a través de comentarios de textos. Igualmente se trabajarán a través del análisis de información económica por parte de los alumnos.

## MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### Material bibliográfico

El libro de texto será “Economía. 1º Bachillerato” será el adaptado a la LOMLOE de Mac Graw Hill.

### Otros materiales y recursos

- Remesas de ejercicios que el profesor aportará en cada una de las unidades, con distintos niveles de dificultad, para que los alumnos refuercen o amplíen los conocimientos adquiridos.
- Páginas web especializadas en información económica para ver en la práctica lo estudiado en el aula.
- Mapas conceptuales, esquemas y resúmenes.
- Fotocopias facilitadas por el profesor.
- Pizarra, proyector y ordenador.

Recursos tecnológicos de la información y la comunicación

El manejo y uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) exige el trabajo con equipos informáticos con el fin de buscar, analizar y presentar información. Para ello se utilizará el aula virtual cuando el formato de entrega y corrección del material aporte valor pedagógico. También se utilizará el aula de informática cuando esté disponible para poder monitorizar el uso de medios informáticos en las actividades propuestas que serán preferentemente de investigación y aplicación de conceptos.

#### PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La recuperación se realizará a través de un examen final de curso en convocatoria ordinaria que incluirá los contenidos de la respectiva evaluación pendiente. En caso de tener dos o más evaluaciones suspensas, el alumno deberá examinarse de toda la materia en el examen global de convocatoria ordinaria. En caso de tener una única evaluación suspensa, deberá recuperar solo dicha evaluación.

#### PLAN DE REFUERZO DE MATERIAS PENDIENTES

Para los alumnos que se encuentren en 2º de Bachillerato con la materia de economía de 1º de Bachillerato pendiente, se procederá de la siguiente forma:

#### ***Metodología y procedimientos de evaluación***

La recuperación se realizará a través de dos exámenes, uno en diciembre y otro en marzo, de tal manera que si el alumno suspende el primero tendrá que realizar un examen global, como aquellos que no se presenten al primero. Si aprueban, solo tendrán que realizar un segundo examen con la mitad de la materia.

#### ***Criterios de calificación***

Cada uno de los exámenes tendrá un peso del 50 % sobre la nota y se superará la asignatura cuando la media aritmética de ambos sea igual o superior a 5. La nota de los exámenes será el 100% de la calificación.

Si el alumno/a supera el examen de diciembre liberará esa parte del temario y se presentará al examen de marzo con la segunda mitad de la asignatura.

Si el alumno/a no supera el examen de diciembre se tendrá que presentar al examen de marzo con toda la materia.

Cada falta de ortografía supondrá 0,25 puntos menos a la nota de ese examen. Respecto a las tildes se descontarán 0´1 puntos por cada una.

#### PLAN DE TRABAJO PARA EL PERIODO EXTRAORDINARIO

Durante este periodo se realizarán actividades de repaso para aquellos alumnos que tengan que realizar el examen de recuperación en la convocatoria extraordinaria. Se realizarán actividades de ampliación con los alumnos que hayan superado con éxito la asignatura en la evaluación ordinaria.

#### PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS ASPECTOS MAS RELEVANTES DE LA PROGRAMACIÓN

El primer día de clase se informa a los alumnos sobre los aspectos que más les pueden interesar, tales como materiales y recursos didácticos que se utilizarán este curso, instrumentos de evaluación, criterios de calificación de cada evaluación y del curso, recuperación de evaluaciones pendientes y los criterios de calificación sobre las faltas de ortografía y la limpieza y presentación de los exámenes. Igualmente, se les informará de que en la página web del centro y en el aula virtual pueden consultar los aspectos más destacados de la programación.

#### MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para aquellos/as alumnos/as con mayores dificultades se proponen en cada unidad didáctica un conjunto de actividades de refuerzo de contenidos. Esta medida se acompañará de una mayor dedicación a los mismos/as por parte del profesor en el tiempo de clase que se dedique a la realización de ejercicios. Este tiempo servirá para que el profesor resuelva las dudas que pudieran surgir y reforzar las explicaciones dadas al grupo en general.

Para los/as alumnos/as con capacidad superior a la media o superdotación se facilitarán actividades de ampliación de contenidos. Podrán realizar trabajos sobre determinados aspectos de la economía que se consideren de interés en la asignatura. En todas estas actividades contarán con la ayuda del profesor.

Los alumnos con hipoacusia se sentarán en las primeras filas y se pondrá especial cuidado en mantener un contacto visual que le permita hacer lectura de labios. Además, se presentarán los contenidos con el proyector para facilitarles el seguimiento de la clase.

#### ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

En el caso de que no conocieran en profundidad la lengua castellana se les facilitarán textos y actividades con contenidos lingüísticos más simples.

Sin embargo, al tratarse de una asignatura que se imparte dentro de un bloque de enseñanza no obligatoria no ha lugar a modificaciones de currículo, aunque sí se pueden plantear, en caso necesario, adaptaciones metodológicas.

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En función de la evolución del curso y de la disponibilidad de plazas de las empresas y organismos con los que vamos a contactar se realizarán las siguientes actividades extraescolares:

1. Visita al centro logístico de Amazon.
2. Visita a ESIC.
3. Visita a la Bolsa de Valores y a la Casa de la Moneda y Timbre.
4. Asistencia al aula de autónomos, de expertos de empresas, universidades.
5. Webinars con expertos.

#### ACCIONES DE FOMENTO A LA LECTURA

Se fomentará la lectura leyendo información económica de actualidad que esté relacionada con los contenidos impartidos en la asignatura. En los trabajos trimestrales se requerirá el manejo de fuentes documentales y la lectura de textos especializados de economía.

Igualmente, se les informará a los alumnos de la existencia de la biblioteca del centro, que les permitirá realizar consultas de determinada bibliografía, así como coger libros de lectura que estén relacionados con alguna parte de la asignatura y que pueden haber sido previamente recomendados por el profesor.

El alumno leerá dos libros que puntuarán un 10% de la nota final cada uno. Se evaluará la comprensión de libro y su relación con la materia a través de un examen de preguntas abiertas.

#### MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

En este apartado se pretende promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada trimestre, se realizarán una serie de preguntas que permitirán al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora.

<b>MATERIA:</b>	
<b>PROGRAMACIÓN</b>	
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a 10</b>
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.	
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.	
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.	
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.	
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.	
<b>DESARROLLO</b>	
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a 10</b>
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.	
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.	
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.	

Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.	
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.	
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.	
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).	
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.	
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.	
Se han favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.	
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.	
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.	
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.	
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.	
Ha habido coordinación con otros profesores.	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a 10</b>
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.	
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.	
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.	
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con	

la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.	
Los criterios de calificación propuestos han probado ser ajustados y rigurosos.	
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.	

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los usuarios. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, puede utilizarse una sesión informal en la que se intercambien opiniones, o bien pasar una sencilla encuesta anónima, para que los alumnos puedan opinar con total libertad.

## • ECONOMÍA DE LA EMPRESA (2º Bachillerato)

### INTRODUCCIÓN

Transcribiendo nuestra normativa, *“La Economía de la Empresa estudia y analiza respuestas para los problemas económicos que se plantean en el seno de las organizaciones empresariales; su objetivo es avanzar en el análisis de la moderna organización y administración de empresas, con un enfoque completo y actualizado”*.

El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para alcanzar a entender el funcionamiento del conjunto de la economía, pues lo que sucede en el interior de las empresas es tan sustancial como lo que ocurre en un entorno económico más amplio.

En esta materia se trabajarán cuestiones tan variadas como el porqué de la existencia de las empresas, sus características, tipos de organización y funcionamiento, así como factores que influyen en la toma de decisiones. La empresa tiene como función producir bienes y servicios para el mercado en situaciones de competencia y capacidad financiera, eligiendo para ello una de las variadas formas jurídicas referidas por el Derecho. Esta función empresarial posibilita que cada ser humano pueda hacer compatible la especialización del trabajo con la satisfacción de sus numerosas y diversas necesidades.

momento, por lo que el desenvolvimiento de la actividad empresarial debe estar guiado en todo momento por la ética y la responsabilidad social, aspectos de imperante actualidad.

La empresa es un catalizador clave para el crecimiento económico por la innovación que aporta a la realidad cotidiana, el empleo que genera y la integración social que propicia. Es primordial cultivar y fomentar una cultura y forma de pensar empresarial donde se ejercite la creatividad y el espíritu de innovación, se incentive la realización de reflexiones personales, así como la visualización del error como fuente de progreso y aprendizaje.

### OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SECUENCIACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

**Objetivos generales del Bachillerato.** (art. 24 RD 1105/2014 y D. 52/2015).

La etapa del Bachillerato contribuirá a desarrollar en los/as alumnos/as las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

## **Objetivos específicos de Economía de la Empresa (2º Bachillerato)**

- Describir la naturaleza, funciones y principales características de los tipos de empresas más representativos.
- Valorar el papel de las empresas en la satisfacción de las necesidades de los consumidores y en el aumento de la calidad de vida y bienestar de la sociedad, así como elaborar juicios o criterios personales sobre sus disfunciones.
- Analizar la actividad económica de las empresas y sus relaciones con el entorno inmediato.
- Reconocer la importancia que, para las empresas y la sociedad, tienen la investigación y desarrollo, las innovaciones tecnológicas y la globalización económica en relación con la competitividad, el crecimiento y la localización empresarial.
- Valorar críticamente las posibles consecuencias sociales y medioambientales de la actividad empresarial, así como su implicación en el agotamiento de los recursos naturales, señalando su repercusión en la calidad de vida de las personas.
- Analizar el funcionamiento de la organización empresarial, tanto formal como informal, e identificar posibles conflictos para proponer soluciones a los mismos.
- Identificar las políticas de marketing de diferentes empresas en función de los mercados a los que dirigen sus productos.
- Interpretar estados de cuentas anuales de empresas, identificando sus posibles desequilibrios económicos y financieros, para proponer medidas correctoras.
- Analizar la viabilidad de distintos proyectos de inversión mediante criterios estáticos y dinámicos para concluir la idoneidad de los mismos en cada caso.

## **Contenidos**

### **BLOQUE 1. La empresa**

1. La empresa y el empresario
2. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.
3. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.
4. Funcionamiento y creación de valor.
5. Interrelaciones con el entorno económico y social.

6. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

## BLOQUE 2. Desarrollo de la empresa

1. Localización y dimensión empresarial.
2. Estrategias de crecimiento interno y externo.
  3. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas ysus estrategias de mercado.
4. Internacionalización, competencia global y tecnología.
  5. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

### BLOQUE 3. Organización y dirección de la empresa

1. La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.
2. Funciones básicas de la dirección.
3. Planificación y toma de decisiones estratégicas.
4. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.
5. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.
6. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

### BLOQUE 4. La función productiva

1. Proceso productivo, eficiencia y productividad.
  2. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.
3. Costes: clasificación y cálculo de costes en la empresa.
4. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.
  5. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.

### BLOQUE 5. La función comercial de la empresa

1. Concepto y clases de mercado.
2. Técnicas de investigación de mercados.
3. Análisis del consumidor y segmentación de mercados.
4. Variables del marketing – mix y elaboración de estrategias.
5. Estrategias de marketing y ética empresarial.
6. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.

### BLOQUE 6. La información en la empresa

1. Obligaciones contables de la empresa.
2. La composición del patrimonio y su valoración.

3. Las cuentas anuales y la imagen fiel.
4. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
5. Análisis e interpretación de la información contable.
6. La fiscalidad empresarial.

#### BLOQUE 7. La función financiera

1. Estructura económica y financiera de la empresa.
2. Concepto y clases de inversión.
3. Valoración y selección de proyectos de inversión.
4. Recursos financieros de la empresa.
5. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

### **Secuenciación y temporalización**

En base a lo anterior, y sin ignorar lo dispuesto en el **Decreto 52/2015**, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, se han organizado los anteriores bloques de contenidos en 15 unidades didácticas, quedando distribuidas en el espacio temporal del presente curso académico de la siguiente manera:

<b>Unidades didácticas</b>	<b>Evaluaciones</b>
U.D. 1: El papel de la empresa en la Economía	1ª Evaluación
U.D. 2: Clases y formas de empresas	
U.D. 3: Entorno y estrategia de la empresa	
U.D. 4: El desarrollo de las empresas	
U.D. 5: Dirección y organización de la empresa	
U.D. 6: La dirección de recursos humanos	2ª Evaluación
U.D. 7: La función productiva de la empresa	
U.D. 8: Productividad, eficiencia e innovación	
U.D. 9: El patrimonio y las cuentas de la empresa	
U.D. 10: Las inversiones de la empresa	
U.D. 11: La financiación de la empresa	3ª Evaluación
U.D. 12: Análisis financiero de la empresa	
U.D. 13: Análisis económico – social de la empresa	
U.D. 14: La función comercial de la empresa	
U.D. 15: Los instrumentos de marketing – mix	

**Relación de contenidos, criterios e instrumentos de evaluación y estándares, competencias clave, criterios de calificación y temporalización.**

I.E.S. Guadarrama Curso 2022/2023		Economía de la empresa (2º Bachillerato)		Período: 1ª <b>EVALUACIÓN</b>
<b>Bloque 1. La empresa</b> (unidades didácticas 1, 2 y 3)				
Contenidos	Criterios de evaluación/ <i>competencias</i>	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación	
<p>La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.</p> <p>Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.</p> <p>Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social.</p> <p>Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.</p>	<p>1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital: <i>CCL, CD, CAA, CSC, SIEP</i>.</p> <p>2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad: <i>CCL, CSC, CAA, CD, SIEP</i>.</p>	<p>Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.</p> <p>Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p> <p>Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la</p>	<p>Pruebas objetivas escritas, junto con la realización de actividades, tanto de consolidación como de recapitulación.</p>	

		<p>naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.</p> <p>Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.</p> <p>Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.</p> <p>Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.</p>	
--	--	--	--

<b>I.E.S. Guadarrama</b>  <b>Curso 2022-2023</b>	<b>Economía de la empresa (2º Bachillerato)</b>	<b>Período: 1ª EVALUACIÓN</b>	
<b><u>Bloque 2. Desarrollo de la empresa</u></b> (unidad didáctica 4)			
Contenidos	Criterios de evaluación/ <i>competencias</i>	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
<p>Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo.</p> <p>Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado.</p> <p>Internacionalización, competencia global y la tecnología.</p> <p>Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.</p>	<p>1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan: <i>CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.</i></p>	<p>Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.</p> <p>Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.</p> <p>Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.</p> <p>Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.</p> <p>Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.</p> <p>Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.</p> <p>Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.</p>	<p>Pruebas objetivas escritas, junto con la realización de actividades, tanto de consolidación como de recapitulación.</p>

I.E.S. Guadarrama	Economía de la empresa (2º Bachillerato)	Período: 1ª y 2ª
Curso 2022-2023		<b><u>EVALUACIÓN</u></b>

**Bloque 3. Organización y dirección de la empresa** (unidades didácticas 5 y 6)

Contenidos	Criterios de evaluación/competencias	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
<p>La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado.</p> <p>Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas.</p> <p>Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.</p> <p>La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.</p> <p>Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.</p>	<p>1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados: CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.</p>	<p>Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.</p> <p>Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.</p> <p>Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.</p> <p>Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.</p> <p>Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.</p> <p>Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.</p>	<p>Pruebas objetivas escritas, junto con la realización de actividades, tanto de consolidación como de recapitulación.</p>

I.E.S. Gabriela Mistral	Curso 2022/2023	Economía de la empresa (2º Bachillerato)	Período: <b><u>EVALUACIÓN</u></b> 2ª
-------------------------	-----------------	--	--------------------------------------

**Bloque 4. La función productiva** (unidades didácticas 7 y 8)

Contenidos	Criterios de evaluación/ <i>competencias</i>	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
<p>Proceso productivo, eficiencia y productividad.</p> <p>La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y la mejora de la competitividad empresarial.</p> <p>Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.</p> <p>Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.</p> <p>Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar los diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad reconociendo la importancia de la I+D+i: <i>CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.</i></li> <li>2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad a partir de un supuesto planteado: <i>CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.</i></li> <li>3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión: <i>CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.</i></li> </ol>	<p>Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.</p> <p>Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.</p> <p>Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.</p> <p>Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.</p> <p>Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p> <p>Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.</p> <p>Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.</p> <p>Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.</p> <p>Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.</p> <p>Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.</p>	<p>Pruebas objetivas escritas, junto con la realización de actividades, tanto de consolidación como de recapitulación.</p>

I.E.S.	Guadarrama	Economía de la empresa (2º Bachillerato)	Período: <b>EVALUACIÓN</b>	2ª
Curso 2022/2023				

**Bloque 6. La información de la empresa**  
(unidad didáctica 9 y 12)

Contenidos	Criterios de evaluación/ <i>competencias</i>	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
<p>Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración.</p> <p>Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.</p>	<p>1. Identificar los datos más relevantes del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora: <i>CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.</i></p>	<p>Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.</p> <p>Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.</p> <p>Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.</p> <p>Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.</p> <p>Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.</p> <p>Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.</p> <p>Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.</p> <p>Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.</p>	<p>Pruebas objetivas escritas, junto con la realización de actividades, tanto de consolidación como de recapitulación.</p>

I.E.S. Guadarrama		Curso 2022/2023	Economía de la empresa (2º Bachillerato)	Período: 2ª y 3ª <b>EVALUACIÓN</b>
<b>Bloque 7. La función financiera</b> (unidades didácticas 10 y 11)				
Contenidos	Criterios de evaluación/ <i>competencias</i>	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación	
<p>Estructura económica y financiera de la empresa.</p> <p>Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión.</p> <p>Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.</p>	<p>1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación de un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada: <i>CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.</i></p>	<p>Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.</p> <p>Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.</p> <p>Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.</p> <p>Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.</p> <p>Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.</p> <p>Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.</p>	<p>Pruebas objetivas escritas, junto con la realización de actividades, tanto de consolidación como de recapitulación.</p>	

## **Competencias clave**

La materia **Economía de la Empresa** contribuye al desarrollo de las competencias clave, desarrolladas por la Orden ECD/65/2015, siendo estas:

- La competencia en comunicación lingüística (CCL), a través del diálogo crítico y constructivo a la hora de expresar argumentos para identificar y definir la propuesta de valor, la búsqueda, análisis y selección de proveedores, el establecimiento del precio de venta, la elaboración de las acciones de promoción y publicidad, tanto para la búsqueda de alianzas, apoyo institucional o financiación.
  
- La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) a la hora de calcular el umbral de rentabilidad para conocer cuándo una organización empieza a obtener beneficios, la fijación de precios, los costes de personal, la elaboración de Cuentas Anuales o el análisis de la viabilidad económica al plantear una idea de negocio.
  
- La competencia digital (CD), debido a la necesidad de utilizar de forma creativa, segura y crítica las Tecnologías de la Información y la Comunicación, trabajando destrezas relacionadas con el acceso a la información, su procesamiento y utilización a través de procesadores de textos, hojas de cálculo, así como aplicaciones de gestión contable.
  
- Se contribuye a la competencia aprender a aprender (CAA) a través del planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, estimulando el ejercicio de liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos.
  
- Las competencias sociales y cívicas (CSC) se alcanzan mediante el conocimiento del papel social de las empresas, códigos éticos, desarrollo sostenible y la responsabilidad social corporativa.

- La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora y aprovechando las nuevas oportunidades, contribuyendo así a reforzar la cultura del emprendimiento.
- La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) se adquiere a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño y creación de un proyecto de empresa.

## METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### **Metodología**

Como principio metodológico general de la asignatura de Economía de la Empresa se tiene el que el/la alumno/a debe sentirse el verdadero protagonista de su propio proceso de aprendizaje, de ahí la conveniencia de utilizar, no sólo **estrategias expositivas**, sino también **estrategias de indagación**.

Los instrumentos a utilizar para desarrollar las estrategias anteriores serán los siguientes: estudio de casos particulares, resolución de problemas, trabajos individuales, investigación y debates sobre algún tema específico, etc. Por ello, se trata de enfrentar al alumno/a con cuestiones donde debe aplicar todos sus conocimientos así como su criterio para enriquecer y completar su aprendizaje.

También es importante y necesario que el alumnado relacione significativamente **los nuevos contenidos con los conceptos que ya posee**. A medida que se establece relación entre lo que se aprende y lo que se sabe, los/as alumnos/as van atribuyendo significado a la materia objeto de estudio, retroalimentando positivamente sus esquemas de conocimiento.

Paralelamente, se intentará atender a la **diversidad de intereses y ritmos de aprendizaje** de los diferentes alumnos/as según se vayan detectando a través de actividades de refuerzo, para aquellos/as alumnos/as con mayor dificultad de aprendizaje, y mediante actividades de ampliación, para aquellos colectivos que manifiesten su interés por profundizar en aspectos concretos de la realidad económica.

Todo lo anterior, y debido a la actual crisis sanitaria propiciada por el COVID-19, hace que, más que nunca, el alumnado sea plenamente consciente de la autonomía que debe tener en el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje, siempre contando con la dirección y asesoramiento de su profesor/a.

Por tanto, la metodología general se concreta de la siguiente manera:

- 1) Mapa conceptual y pequeño “feedback” al principio de cada unidad didáctica con el fin de considerar los conocimientos previos del alumnado. A la vez, ello servirá para poner de manifiesto la capacidad de comunicación de ideas y opiniones de los/as alumnos/as, así como sus intereses y motivaciones.
  
- 2) Seguimiento de la unidad a través del libro de texto, acompañado de aclaraciones teórico – prácticas por parte del profesor/a, junto con ampliaciones que los/as alumnos/as deben recoger en forma de apuntes. Las preguntas del docente a su alumnado serán frecuentes en esta fase para corroborar el nivel de comprensión, de asimilación y de relación de conceptos adquiridos en el proceso de enseñanza – aprendizaje. La continua referencia al libro de texto no debe encorsetar las explicaciones del profesor/a sobre una unidad del mismo, es decir, habrá continuas referencias a otras unidades si el tema lo requiere.

3) Empleo continuado de noticias de actualidad obtenidas a través de los diferentes

medios de comunicación, las cuales vayan relacionadas con los contenidos que se estén abordando.

4) Elaboración de trabajos individuales una vez terminado un bloque de contenidos que, en muchos casos, supondrá la búsqueda de información a través de Internet.

### **Materiales y recursos didácticos**

Los materiales que se utilizarán para llevar a cabo el proceso de enseñanza – aprendizaje en la materia de Economía serán los siguientes:

**Materiales escritos:** libro de Economía (Ed. S.M.). Este material será una guía que orientará las explicaciones del profesor/a junto con el tratamiento de una serie de **artículos periodísticos** (prensa diaria, semanal y mensual) relacionados con los temas de actualidad y de la materia.

**Recursos:** se utilizará la **pizarra** como principal soporte para la exposición de contenidos, aunque también será de gran utilidad el **cañón retroproyector** en aquellas unidades donde sea necesario visualizar gráficos, páginas web de organismos oficiales o cualquier otro material de carácter audiovisual. Para un mejor reflejo de información estadística, se utilizará el **ordenador**, con el fin de acercar a los/as alumnos/as el manejo y tratamiento de datos, representaciones, así como cuando se precise obtener información vía **Internet**.

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

El proceso evaluativo va a girar en torno a la **evaluación continua**, la cual se centra en realizar un seguimiento de los/as alumnos/as durante todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. En este sentido, el procedimiento básico a empleares la *observación del trabajo periódico*, lo cual quedará reflejado en el cuaderno del profesor/a a través de una serie de aspectos o instrumentos, como son:

- Trabajo continuo realizado en clase y en casa, fundamentado en la realización de actividades y cuestiones planteadas.

- Reflejo de las pruebas objetivas que se vayan a realizar durante el curso.

Sin perjuicio de lo anterior, resulta muy adecuado la realización de una **evaluación inicial** para conocer el punto de partida de los/as alumnos/as. Este procedimiento le permitirá comprobar al docente los conocimientos previos sobre la materia y establecer estrategias de profundización; asimismo, el/a alumno/a tendrá constancia de qué nivel conceptual parte. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral/escrita, o bien a través de una ficha de evaluación inicial.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Atendiendo a los instrumentos de evaluación definidos, se valorará:

- Con un **10%** el trabajo continuo realizado en casa fundamentado en la ejecución de actividades planteadas.
- Con un **90%** las pruebas objetivas realizadas, especificando que:

- Se realizarán, como mínimo, dos pruebas parciales en cada evaluación, de similar formato y contenido a las pruebas EVAU, puesto que este alumnado se va a enfrentar a dichos exámenes a final de curso y es preceptivo que se vaya adaptando cuanto antes a esta modalidad de prueba, a lo que contribuirá el profesorado proporcionándole pruebas EVAU resueltas de años anteriores para que los/as alumnos/as practiquen y entrenen la resolución de dicho formato de examen.
- El alumno se irá examinando de forma continua de tal forma que en los segundos exámenes de evaluación entrará toda la materia anterior de todo el curso. En tercera evaluación el último examen comprenderá todo el temario, es por esto que los segundos exámenes tendrán un peso superior al primero en cada una de las evaluaciones.
  - Para superar cada prueba objetiva, será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 puntos de 10 posibles, detallando en cada pregunta o cuestión su valoración correspondiente y siendo **requisito imprescindible** alcanzar, tras realizar la media aritmética de dichas pruebas, una **calificación mínima de 5 puntos** para realizarla ponderación establecida y, así, continuar obteniendo la calificación final de la evaluación.
- Según consta en el Plan de Convivencia del IES Guadarrama, pp. 47 *“Las faltas de asistencia se justificarán por parte de los alumnos en un plazo máximo de 48 horas, se hará mediante el impreso que aparece en la agenda escolar o Raíces. Si por enfermedad, o visita médica, no se pudiera realizar un examen o prueba de evaluación, deberá justificarse la falta. El alumno o sus padres o tutores legales podrán solicitar por escrito la repetición del mismo al departamento correspondiente, que valorará las circunstancias concurrentes y adoptará la decisión que considere más adecuada. En el caso de que los alumnos se ausenten por vacaciones familiares durante varios días, deberán comunicarlo a tutor con antelación y entregar el justificante correspondiente cuando se incorporen. Estas se considerarán injustificadas, pero no computarán para sanciones de pérdida de evaluación continua ni tarjeta”*

En la calificación de los exámenes se tendrá en cuenta la propiedad en el uso del lenguaje, la corrección sintáctica y ortográfica, además de la adecuada utilización de la puntuación. Con respecto a la corrección ortográfica, se aplicarán los criterios establecidos por el centro a nivel 2º Bachillerato:

- 1 falta, - 0,5 puntos
- 2 faltas, - 1 punto
- 3 faltas, - 1,5 puntos
- 4 faltas, - 2 puntos

El profesor/a informará a los/as alumnos/as del procedimiento para recuperar la puntuación de los errores ortográficos.

Si en el presente curso académico aparecen indicios suficientes para corroborar el plagio de trabajos/actividades individuales entre compañeros/as, así como si en las pruebas de contenidos (exámenes) un alumno/a es sorprendido copiando del/a compañero/a o de material propio, se procederá a la anulación de los trabajos plagiados, así como a la anulación de la prueba de contenidos o examen, tanto del plagiado como del plagiador, no dando opción a una segunda oportunidad para enmendar el error.

### **Evaluación ordinaria**

Para aprobar la materia, se tiene que haber superado las 3 evaluaciones con una **calificación igual o superior a 5 puntos**, no realizando nunca la compensación de una evaluación negativa con dos evaluaciones positivas. Al finalizar el curso académico, se realizará la media aritmética de la calificación obtenida en cada evaluación, obteniendo, de este modo, la **calificación final** de la asignatura. Se cogerá la mejor nota entre la del final de tercera evaluación o la media aritmética de las 3 evaluaciones. Una vez aprobada la asignatura por los dos medios, se escogerá la que más beneficie al alumno. Sobre la misma se compensará con un punto más aquel que haya aprobado sin ir a ninguna recuperación a lo largo del curso.

En la primera quincena de mayo, los alumnos que hayan suspendido el examen final (que es un global), se presentarán a una prueba con toda la materia de las tres evaluaciones, cuyo resultado supondrá el 100% de la calificación obtenida.

Tras esto, y, como en el procedimiento continuo formulado al principio de este apartado, se dará por aprobada la materia si el/la alumno/a en cuestión obtiene una calificación final igual o superior a 5 puntos.

### **Evaluación extraordinaria**

Si tras el período ordinario persiste la no superación de la materia, este alumnado acudirá a la convocatoria extraordinaria que se celebrará durante la segunda quincena de junio ya con el total de la asignatura para realizar una prueba de contenidos global que tendrá un peso del 100% sobre la calificación finalmente obtenida.

Al igual que en los momentos anteriores, se dará por superada la materia si el/la alumno/a en cuestión obtiene una calificación igual o superior a 5 puntos.

### PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEL CURSO

Se realizará una prueba de recuperación de la 1ª evaluación en el mes de diciembre, una prueba de recuperación de la 2ª evaluación en el mes de abril y una prueba de repesca general a principios de mayo, tal y como se ha indicado anteriormente al explicitar la evaluación ordinaria. Estas pruebas contendrán cuestiones teórico – prácticas correspondientes a la parte de la materia pendiente en cada caso, cuyo resultado supondrá el 100% de la calificación obtenida. En todos los exámenes de recuperación entrará toda la materia impartida hasta ese momento.

Se dará por superada la evaluación/es pendiente/s siempre y cuando se alcance una **calificación igual o superior a 5 puntos** en la prueba escrita. De lo contrario, el/a alumno/a tendrá que volver a examinarse en la convocatoria ordinaria/extraordinaria, según proceda.

### MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

Teniendo en cuenta que cada alumno/a aprende de una manera diferente, el docente va a procurar que aquellos/as alumnos/as con un ritmo de aprendizaje más lento no se sientan incapaces de progresar y puedan abandonar la asignatura. Del mismo modo, con aquel alumnado que tenga un ritmo de aprendizaje más rápido, se intentará que no tenga la sensación de estar perdiendo el tiempo.

Por este motivo, como se ha descrito anteriormente, al inicio del curso se realizará una evaluación inicial para poder detectar las primeras dificultades de los estudiantes y organizar la materia en función de los resultados obtenidos.

En el devenir de las semanas, y como medidas de apoyo y/o refuerzo educativo, se realizarán adaptaciones de la programación (según recomendaciones del Departamento de Orientación), en función del alumnado que lo requiera. También se articularán diferentes procedimientos para aquellos/as alumnos/as con más dificultades, simplificando en la medida de lo posible las tareas, o aumentando la complejidad de las mismas para quienes demuestren un mayor nivel.

En el caso de bachillerato no se podrán aplicar adaptaciones significativas, pero se contemplará la adaptación de tiempos y espacios para el desarrollo de las pruebas escritas.

### ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

La materia *Economía de la Empresa* para 2º Bachillerato no representa continuidad respecto a *Economía* de 1º Bachillerato, tratándose de asignaturas que guardan muy poca relación entre sus contenidos. Por ese motivo, desde el departamento se ha considerado que no es necesario detallar un plan de actuación para trabajar al principio de curso.

### PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Al no poder darse esta circunstancia, no se ha establecido plan alguno de recuperación.

## FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (2º Bachillerato)

### INTRODUCCIÓN

En el contexto actual es importante estimular las destrezas y habilidades de los/as estudiantes, necesarias para transformar ideas en proyectos, a través de un estudio profundo de las variables para la puesta en marcha de un negocio y su viabilidad futura.

En España, la imagen del empresario como modelo positivo de identificación no ha sido muy robusta: se ha considerado una actividad arriesgada y menos agradecida que otras más tradicionales. Sin embargo, se han producido cambios de forma muy rápida, en la línea de dar valor a la creación y puesta en marcha de ideas, con las repercusiones positivas que suponen para el individuo, la sociedad, la economía y la creación de puestos de trabajo. El desarrollo del espíritu emprendedor se debe fomentar desde la juventud en los centros docentes, si bien no debe plantearse exclusivamente desde el punto de vista de la gestión de empresas, sino que se trata de una cultura y forma de pensar que siempre puede ser de utilidad en la vida cotidiana y en las diversas actividades profesionales.

Hay competencias que han de ser aplicadas por los/as jóvenes españoles e incorporadas en su forma de sentir y de hacer. En esta materia se hace especial hincapié en la creatividad y el espíritu de innovación para desenvolverse y resolver situaciones en diferentes entornos, así como la relevancia de valorar y percibir el error de forma positiva como vehículo hacia el aprendizaje. La materia incentiva la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, con independencia del resultado final; además, pone el foco en el impulso del trabajo en equipo, manteniendo una comunicación fluida entre los/as compañeros/as para el desarrollo de un proyecto compartido, así como en la utilización de herramientas informáticas y audiovisuales que ayuden a una difusión efectiva del proyecto.

Los/as estudiantes pondrán en juego competencias específicas que les permitirán ser capaces de elaborar un plan de negocio, comprender los procedimientos asociados a la creación y el mantenimiento de una empresa, además de ser conscientes de la importancia que tiene en la actualidad la ética empresarial y la responsabilidad social.

### OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SECUENCIACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

**Objetivos generales del Bachillerato.** (art. 24 RD 1105/2014 y D. 52/2015).

La etapa del Bachillerato contribuirá a desarrollar en los/as alumnos/as las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medioambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

### **Objetivos específicos de FAG (2º Bachillerato)**

- Fomentar la iniciativa emprendedora desarrollando competencias empresariales como la autonomía, creatividad, aprendizaje continuo, cultura del esfuerzo y de la recompensa, espíritu de trabajo en equipo, liderazgo, motivación, ética empresarial, pensamiento crítico y responsabilidad social.
- Obtener una visión práctica del funcionamiento de una empresa. Comprender y manejar las técnicas básicas que se utilizan en las diversas áreas o departamentos en que se estructura.
- Conocer las distintas formas de constitución de una sociedad así como los trámites necesarios para la puesta en marcha, diferenciando los tipos de sociedades existentes y responsabilidad en cada caso.
- Identificar, utilizar y archivar los distintos documentos que genera el desarrollo de la actividad empresarial.
- Comprender el concepto de patrimonio y su registro contable, introduciendo al alumno/a en la actividad contable de la empresa.
- Iniciarse en el conocimiento y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.
- Conocer las fuentes donde localizar las normas jurídicas y cualquier tipo de información que afecte a la empresa.
- Ser capaz de elaborar un proyecto de creación de empresas de forma simulada, desde su constitución y puesta en marcha, analizando su viabilidad comercial (estudio de mercado, plan de marketing y análisis DAFO), económica (umbral de rentabilidad), financiera (criterio del VAN, plan de inversión y financiación y previsión de tesorería) y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-legal y medioambiental.
- Exponer públicamente el plan de empresa, que debe incluir la identificación y presentación de los promotores, selección de la idea de negocio, análisis del entorno, definición de la estrategia competitiva, legalización y trámites, nombre y logotipo, localización, organización y recursos humanos, descripción y estudio de las distintas áreas de actividad y viabilidad del proyecto en los términos descritos anteriormente.

### **Contenidos**

#### **BLOQUE 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa**

1. La innovación empresarial.
2. Análisis de mercados.

3. La idea de negocio: el proyecto de empresa.

## BLOQUE 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos

1. La organización interna de la empresa.
2. Criterios de clasificación de empresas y tipos de empresas. Forma jurídica.
3. Localización empresarial.
4. Objetivos.
5. La responsabilidad social de la empresa (R.S.C.).
6. Asignación de recursos.

## BLOQUE 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa

1. Trámites generales para los diversos tipos de empresa.
2. Trámites específicos para determinados negocios.
3. Constitución e inscripciones en registros.

## BLOQUE 4. El plan de aprovisionamiento

1. El aprovisionamiento: objetivos y necesidades.
2. Selección de proveedores.
3. Gestión de las relaciones con los proveedores.

## BLOQUE 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa

1. Comercialización de productos/servicios.
2. Fijación de estrategias y objetivos.
3. Políticas de marketing. Marketing en internet y dispositivos móviles.

## BLOQUE 6. Gestión de los recursos humanos

1. Planificación de los recursos humanos. Procedimientos relativos a la selección de personal.
2. Gestión de la documentación que genera el proceso de contratación y el proceso de retribución del personal. Obligaciones de pagos.

3. Obligaciones administrativas del empresario frente a la Seguridad Social.

**BLOQUE 7.** Gestión de la contabilidad de la empresa

1. Registro de los hechos contables de la empresa.
2. Proceso contable de cierre del ejercicio económico.
3. Tramitación de las obligaciones fiscales y contables de la empresa.

**BLOQUE 8.** Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa

1. Evaluación de las inversiones a realizar y de sus fuentes de financiación.
2. Análisis de la viabilidad de la empresa.

**BLOQUE 9.** Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio

1. Comunicación del proyecto de empresa.
2. Habilidades comunicativas.
3. Uso de herramientas informáticas en la elaboración y exposición del proyecto de empresa.

**Secuenciación y temporalización**

En base a lo anterior, y sin ignorar lo dispuesto en el **Decreto 52/2015**, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, se han organizado los anteriores bloques de contenidos en 9 unidades didácticas, quedando distribuidas en el espacio temporal del presente curso académico de la siguiente manera:

Unidades didácticas	Evaluaciones
U.D. 1: Origen de la empresa. La idea de negocio.	1ª Evaluación
U.D. 2: Organización interna de la empresa.	
U.D. 3: Puesta en marcha. Principales trámites documentales.	
U.D. 4: El plan de aprovisionamiento.	

U.D. 5: El plan de marketing.	2ª Evaluación
U.D. 6: Gestión de los recursos humanos.	
U.D. 7: La contabilidad empresarial: introducción y aplicaciones.	
U.D. 8: El plan de inversión – financiación.	
U.D. 9: Elaboración, presentación y defensa del plan empresarial en el que se desarrolla la idea de negocio.	3ª Evaluación

### **Criterios de evaluación – competencias clave y estándares de aprendizaje**

**BLOQUE 1.** Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa  
**Criterios de evaluación**

1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas (CSC, CAA, SIEP, CD).
2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa (CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP).
3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección (CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC).

#### **Estándares de aprendizaje**

- Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.
- Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.
- Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.
- Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.
- Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.
- Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.
- Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.
- Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de negocio realizables.
- Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.
- Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.

## BLOQUE 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos Criterios de evaluación

1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto (CCL, CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP).

### Estándares de aprendizaje

Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.

Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios.

Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.

Comprende la información que proporciona el organigrama de la empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.

Realiza una previsión de los recursos necesarios.

## BLOQUE 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa Criterios de evaluación

1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa (CCL, CAA, CSC, CD, SIEP).
2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa (CCL, CAA, CSC, CD, SIEP).

### Estándares de aprendizaje

1.1 Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.

Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.

Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.

## BLOQUE 4. El plan de aprovisionamiento Criterios de evaluación

1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento (CMCT, CAA, SIEP).
2. Realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas (CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP).

3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación (CCL, CMCT, CAA, SIEP).

### Estándares de aprendizaje

- 1.1 Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.

Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.

Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.

Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.

Conoce técnicas de negociación y comunicación.

Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.

## BLOQUE 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa

### Criterios de evaluación

1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos (CMCT, CSC, CAA, SIEP).
2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia (CMCT, CSC, CAA, CD).
3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial (CCL, CD, CEC).

### Estándares de aprendizaje

Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.

Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.

Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.

Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo manejando la hoja de cálculo.

- 2.1 Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.

Elabora un plan de medios donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.

Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.

## BLOQUE 6. Gestión de los recursos humanos Criterios de evaluación

1. Planificar la gestión de los recursos humanos (CAA, CSC, CCL, SIEP).
2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes (CCL, CD, CAA, CSC).

### Estándares de aprendizaje

Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.

Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.

Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.

Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.

Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.

Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pago.

## BLOQUE 7. Gestión de la contabilidad de la empresa Criterios de evaluación

1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (P.G.C.) (CMCT, CD, CAA).

### Estándares de aprendizaje

Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.

Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.

Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.

Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de cobro o pago.

Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.

Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración – liquidación de impuestos.

Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ejercicio económico.

## BLOQUE 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa

### Criterios de evaluación

1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles (CMCT, CAA, SIEP).
2. Analizar la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis (CMCT, CAA, SIEP)
3. Valorar el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio (CMCT, CSC, CAA, SIEP).

### Estándares de aprendizaje

Elabora un plan de inversiones de la empresa que incluya el activo no corriente y el corriente.

Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.

Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.

Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.

Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.

Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.

Valora las fuentes de financiación, así como el coste de financiación y las ayudas financieras y subvenciones.

Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.

Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.

## BLOQUE 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocioCriterios de evaluación

1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa (CAA, CCL, CD, CSC).
2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto (CCL, CD).

### Estándares de aprendizaje

1.1 Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.

2.1 Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.

### **Metodología**

Como principio metodológico general de la asignatura de Economía de la Empresa se tiene el que el/la alumno/a debe sentirse el verdadero protagonista de su propio proceso de aprendizaje, de ahí la conveniencia de utilizar, no sólo **estrategias expositivas**, sino también **estrategias de indagación**.

Los instrumentos a utilizar para desarrollar las estrategias anteriores serán los siguientes: estudio de casos particulares, resolución de problemas, trabajos individuales y grupales, investigación y debates sobre algún tema específico, etc. Por ello, se trata de enfrentar al alumno/a con cuestiones donde debe aplicar todos sus conocimientos así como su criterio para enriquecer y completar su aprendizaje. También tendrán como libro de texto, uno de la materia de la Editorial Mac Graw Hill.

También es importante y necesario que el alumnado relacione significativamente **los nuevos contenidos con los conceptos que ya posee**. A medida que se establece relación entre lo que se aprende y lo que se sabe, los/as alumnos/as van atribuyendo significado a la materia objeto de estudio, retroalimentando positivamente sus esquemas de conocimiento.

Por tanto, la metodología general se concreta de la siguiente manera:

1) Feedback al principio de cada unidad didáctica con el fin de considerar los conocimientos previos del alumnado. A la vez, ello servirá para poner de manifiesto la capacidad de comunicación de ideas y opiniones de los/as alumnos/as, así como sus intereses y motivaciones.

2) Seguimiento de la unidad a través de apuntes suministrados por el docente, acompañados de aclaraciones teórico – prácticas por parte del profesor/a, junto con ampliaciones que los/as alumnos/as deben recoger en forma de apuntes. Las preguntas del docente a su alumnado serán frecuentes en esta

fase para corroborar el nivel de comprensión, de asimilación y de relación de conceptos adquiridos en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

3) Elaboración de trabajos individuales una vez terminado un bloque de contenidos que, en muchos casos, supondrá la búsqueda de información a través de Internet. De esta manera, se irá configurando progresivamente el proyecto de negocio que será presentado y expuesto al finalizar el curso académico.

### **Materiales y recursos didácticos**

Los materiales que se utilizarán para llevar a cabo el proceso de enseñanza – aprendizaje en la materia de Economía serán los siguientes:

Materiales escritos: apuntes elaborados y suministrados por el profesor/a. Este material será una guía que orientará las explicaciones teórico – prácticas de la materia.

Recursos: se utilizará la **pizarra** como principal soporte para la exposición de contenidos, aunque también será de gran utilidad el **cañón retroproyector** en aquellas unidades donde sea necesario visualizar gráficos, páginas web de organismos oficiales o cualquier otro material de carácter audiovisual. Para un mejor reflejo de información estadística, se utilizará el **ordenador**, con el fin de acercar a los/as alumnos/as el manejo y tratamiento de datos, representaciones, así como cuando se precise obtener información vía **Internet**.

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

El proceso evaluativo va a girar en torno a la **evaluación continua**, la cual se centra en realizar un seguimiento de los/as alumnos/as durante todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. En este sentido, el procedimiento básico a emplearse es la *observación del trabajo periódico*, lo cual quedará reflejado en el cuaderno del profesor/a a través de una serie de aspectos o instrumentos, como son:

- Trabajo continuo realizado en clase y en casa, fundamentado en la realización de actividades y cuestiones planteadas.
- Reflejo de las pruebas objetivas que se vayan a realizar durante el curso.
- Entrega y presentación del proyecto empresarial el cual desarrolla la idea de negocio que los/as alumnos/as han seleccionado como la más viable.

Sin perjuicio de lo anterior, resulta muy adecuado la realización de una **evaluación inicial** para conocer el punto de partida de los/as alumnos/as. Este procedimiento le permitirá comprobar al docente los conocimientos previos sobre la materia y establecer estrategias de profundización; asimismo, el/a alumno/a tendrá constancia de qué nivel

conceptual parte. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral/escrita, o bien a través de una ficha de evaluación inicial.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 1ª y 2ª evaluación

Atendiendo a los instrumentos de evaluación definidos, se valorará:

- Con un **20%** el trabajo continuo realizado en casa fundamentado en la ejecución de actividades planteadas.
  
- Con un **20%** cuestiones de trabajo en clase, participación, interés y todas aquellas circunstancias que concurren en el aula.
  
- Con un **60%** las pruebas objetivas realizadas, especificando que:
  - Se realizarán, como mínimo, dos pruebas parciales en cada evaluación (1ª y 2ª).
  - Para superar cada prueba objetiva, será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 puntos de 10 posibles, detallando en cada pregunta o cuestión su valoración correspondiente y siendo **requisito imprescindible** alcanzar, tras realizar la media aritmética de dichas pruebas, una **calificación mínima de 5 puntos** para realizarla ponderación establecida y, así, continuar obteniendo la calificación final de la evaluación.
  - Según consta en el Plan de Convivencia del IES Guadarrama, pp. 47 *“Las faltas de asistencia se justificarán por parte de los alumnos en un plazo máximo de 48 horas, se hará mediante el impreso que aparece en la agenda escolar o Raíces. Si por enfermedad, o visita médica, no se pudiera realizar un examen o prueba de evaluación, deberá justificarse la falta. El alumno o sus padres o tutores legales podrán solicitar por escrito la repetición del mismo al departamento correspondiente, que valorará las circunstancias concurrentes y adoptará la decisión que considere más adecuada. En el caso de que los alumnos se ausenten*

*por vacaciones familiares durante varios días, deberán comunicarlo a tutor con antelación y entregar el justificante correspondiente cuando se incorporen. Estas se considerarán injustificadas, pero no computarán para sanciones de pérdida de evaluación continua ni tarjeta”*

En la calificación de los exámenes se tendrá en cuenta la propiedad en el uso del lenguaje, la corrección sintáctica y ortográfica, además de la adecuada utilización de la puntuación. Con respecto a la corrección ortográfica, se aplicarán los criterios establecidos por el centro a nivel 2º Bachillerato:

1 falta, - 0,5 puntos

2 faltas, - 1 punto

3 faltas, - 1,5 puntos

4 faltas, - 2 puntos

El profesor/a informará a los/as alumnos/as del procedimiento para recuperar la puntuación de los errores ortográficos.

### **3ª evaluación**

Para este período, se valorará con un peso del **100%** sobre la calificación el plan negocio elaborado, presentado y defendido ante el resto de compañeros/as.

Si en el presente curso académico aparecen indicios suficientes para corroborar el plagio de trabajos/actividades individuales entre compañeros/as, así como si en las pruebas de contenidos (exámenes) un alumno/a es sorprendido copiando del/a compañero/a o de material propio, se procederá a la anulación de los trabajos plagiados, así como a la anulación de la prueba de contenidos o examen, tanto del plagiado como del plagiador, no dando opción a una segunda oportunidad para enmendar el error.

### **Evaluación ordinaria**

Para aprobar la materia, se tiene que haber superado las 3 evaluaciones con una **calificación igual o superior a 5 puntos**, no realizando nunca la compensación de una evaluación negativa con dos evaluaciones positivas. Al finalizar el curso académico, se realizará la media aritmética de la calificación obtenida en cada evaluación, obteniendo, de este modo, la **calificación final** de la asignatura, a la que si está aprobada, se le compensará con 1 punto más por no haber tenido que asistir

a ninguna recuperación durante el curso y haber aprobado a la primera todos los exámenes.

### **Evaluación extraordinaria**

Si tras el período ordinario persiste la no superación de la materia, este alumnado acudirá a la convocatoria extraordinaria que se celebrará durante la segunda quincena de junio ya con el total de la asignatura para realizar una prueba de contenidos global que tendrá un peso del 100% sobre la calificación finalmente obtenida.

Al igual que en los momentos anteriores, se dará por superada la materia si el/la alumno/a en cuestión obtiene una calificación igual o superior a 5 puntos.

### **PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEL CURSO**

Se realizará una prueba de recuperación de la 1ª evaluación en el mes de diciembre, una prueba de recuperación de la 2ª evaluación en el mes de abril y una prueba de repesca general a principios de mayo. Estas pruebas contendrán cuestionario teórico – prácticas correspondientes a la parte de la materia pendiente en cada caso, cuyo resultado supondrá el 100% de la calificación obtenida.

Se dará por superada la evaluación/es pendiente/s siempre y cuando se alcance una **calificación igual o superior a 5 puntos** en la prueba escrita. De lo contrario, el/la alumno/a tendrá que volver a examinarse en la convocatoria ordinaria/extraordinaria, según proceda.

### **MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO**

Teniendo en cuenta que cada alumno/a aprende de una manera diferente, el docente va a procurar que aquellos/as alumnos/as con un ritmo de aprendizaje más lento no se sientan incapaces de progresar y puedan abandonar la asignatura. Del mismo modo, con aquel alumnado que tenga un ritmo de aprendizaje más rápido, se intentará que no tenga la sensación de estar perdiendo el tiempo.

Por este motivo, como se ha descrito anteriormente, al inicio del curso se realizará una evaluación inicial para poder detectar las primeras dificultades de los estudiantes y organizar la materia en función de los resultados obtenidos.

En el devenir de las semanas, y como medidas de apoyo y/o refuerzo educativo, se realizarán adaptaciones de la programación (según recomendaciones del Departamento de Orientación), en función del alumnado que lo requiera. También se articularán diferentes procedimientos para aquellos/as alumnos/as con más dificultades, simplificando en la medida de lo posible las tareas, o aumentando la complejidad de las mismas para quienes demuestren un mayor nivel.

En el caso de bachillerato no se podrán aplicar adaptaciones significativas, pero se contemplará la adaptación de tiempos y espacios para el desarrollo de las pruebas escritas.

### ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

La materia *Fundamentos de Administración y Gestión* para 2º Bachillerato no representa continuidad sobre ninguna de las cursadas con anterioridad, pues, además, se trata de una asignatura optativa que reúne alumnado procedente de varios itinerarios. Por ese motivo, desde el departamento se ha considerado que no es necesario detallar un plan de actuación para trabajar al principio de curso.

### PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Al no poder darse esta circunstancia, no se ha establecido plan alguno de recuperación.

### ELEMENTOS COMUNES A TODOS LOS CURSOS

#### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA LOS/AS ALUMNOS/AS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Respecto a los/as alumnos/as que pierdan el derecho a evaluación continua:

Si en aplicación de las normas sobre asistencia a clase recogidas en la normativa

y en el RRI del I.E.S. Guadarrama se diese el caso de alumnos/as con pérdida del derecho a evaluación continua, se procederá como sigue:

Ante la imposibilidad de considerar al evaluar y calificar tanto el trabajo en clase como las tareas periódicas de cualquier tipo, el/a alumno/a en esta situación será evaluado y calificado **con una prueba** (examen de contenidos conceptuales y procedimentales) **al final de la tercera evaluación, con los contenidos de toda la asignatura.**

La calificación obtenida en la prueba tendrá un peso del 100% sobre la nota final.

### PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Se realizará una prueba escrita extraordinaria de recuperación en la segunda quincena de junio a los/as alumnos/as que no hayan superado la evaluación final ordinaria con **todo el contenido del curso**, independientemente de si habían aprobado alguna evaluación durante el mismo

La calificación obtenida en la prueba tendrá un peso del 100% sobre la nota final.

### GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

En las primeras sesiones del nuevo curso se presentará al alumnado toda la información sobre las distintas materias (contenidos, criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación y de recuperación, etc). Además se colgará en la página web del instituto la programación didáctica del departamento para que las familias puedan consultarla en cualquier momento. Igualmente, en el soporte virtual desarrollado a través de Google Classroom se añadirá en cada materia un documento resumen de los criterios de calificación anteriormente citados.

Para garantizar la mayor objetividad posible a la hora de evaluar el trabajo periódico se utilizarán rúbricas propias que se presentarán a los/as alumnos/as en la corrección de dichas tareas.

Se realizarán pruebas objetivas (exámenes) lo más parecidos posible en los diferentes grupos para evitar comparaciones y, obviamente, sobre el contenido visto en las clases.

Con el fin de poder subsanar posibles errores en las calificaciones finales, existirá un período de reclamaciones tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

### EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los objetivos que se pretenden al evaluar la labor docente son, entre otros, los siguientes:

- Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo.
- Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.
- Detectar dificultades y/o problemas del ejercicio docente.
- Favorecer la reflexión individual y colectiva.
- Mejorar la comunicación profesorado – alumnado.
- Favorecer la regularidad y calidad de la relación con los padres/madres.

Todo lo anterior se alcanzará mediante la realización de:

- Una reflexión diaria sobre los contenidos expuestos en clase, grado de participación, trabajo realizado y atención prestada.
- Registros semanales del trabajo realizado por el/la profesor/a y su alumnado.
- Registros mensuales en el libro de actas del departamento, donde quede constancia del seguimiento y cumplimiento de la programación didáctica, así como el grado de consecución de los objetivos marcados.
- Cuestionarios trimestrales a los/as alumnos/as, de carácter anónimo, donde valoren, expresen y reflejen su opinión acerca del proceso de enseñanza – aprendizaje del cual ellos/as son absolutos protagonistas, lo que le permitirá al/a docente, debido al carácter abierto y adaptativo que debe tener toda programación didáctica, realizar cambios en su metodología para corregir aquellas desviaciones que se estén produciendo con el fin de realizar una labor lo más efectiva y eficiente posible.

### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cada alumno/a posee unas peculiaridades que lo diferencian y no todos/as aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por ello se propone:

- La realización de actividades educativas para todo el grupo, junto con la puesta en práctica de estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza – aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos/as y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.

- Hacer referencia al aprendizaje ya contemplado para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad y comprensión.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo el profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.

Si se detectase algún caso de alumnos/as que precisen una atención personalizada, se tomarán las medidas encaminadas a favorecer la adaptación de intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos/as, respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos de la etapa y la materia, todo con el apoyo y asesoramiento del Departamento de Orientación. Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo (significativas y no significativas), los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos y programas de tratamiento personalizado para el/la alumno/a con necesidad específica de apoyo educativo.

### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se realizarán visitas como la Escuela de negocios ESIC, visitas de expertos presencial y online a través de webinars.

### ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO

Atendiendo a la **Orden 2227/2018**, de 20 de junio, de la Consejería de Educación e Investigación, y publicada en el BOCM el jueves 28 de junio de 2018, una vez finalizada la evaluación ordinaria, se podrán realizar:

- Actividades de apoyo, refuerzo, autorización y realización de las pruebas extraordinarias de evaluación para alumnos/as con materias pendientes.
- Actividades de ampliación para alumnos/as sin materias pendientes como, por ejemplo:
  - Actividades cooperativas para que los alumnos con la asignatura aprobada puedan ayudar a sus compañeros trabajando en grupo.
  - Lectura y análisis de artículos de actualidad relacionados con los contenidos de la asignatura.

- Charlas sobre el mercado de trabajo: Simulación de entrevistas de trabajo, test psicotécnicos, currículum, etc.
- Visionado de películas y documentales.

## ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Atendiendo al **Decreto 48/2015**, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la

comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

De igual modo, se fomentará en todo momento el desarrollo de la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social**, poniendo ejemplos y exponiendo casos concretos de personas que han superado todo tipo de barreras y han conseguido labrarse una exitosa carrera empresarial y profesional. Asimismo, se favorecerá el aprendizaje de la **prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida** (personal, familiar, social y profesional) **así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad.**

Se evitarán y se condenarán los comportamientos y contenidos sexistas junto con los estereotipos que supongan discriminación.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Bachillerato incorporará elementos curriculares relacionados con el **desarrollo sostenible y el medio ambiente, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes**, todo lo cual es abordado en algún momento a lo largo de la materia de Fundamentos de Administración y Gestión, debido a la profundidad que la cuestión empresarial tiene en la sociedad actual.

Igualmente, se tratarán cuestiones dirigidas al **desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y**

**desarrollo de los diversos modelos de empresas, al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.**

En base a todo lo anterior, los/as alumnos/as de Economía, dispondrán de las herramientas, medios y conocimientos necesarios que les permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

### PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

El departamento de Economía asume como **objetivo propio de la materia** el fomento de la lectura y, para tal fin, propone la lectura sistemática de prensa especializada que haga referencia a temas concretos analizados en las diferentes unidades didácticas. Al mismo tiempo, con carácter voluntario, los componentes de dicho departamento propondrán a su alumnado la lectura de algunos libros de temática económica, teniendo en cuenta la disponibilidad de ejemplares en la biblioteca del Centro y/o valorando las posibilidades de conseguirlos fuera del mismo.

#### PLANES DE MEJORA

Mensualmente se valorará el seguimiento de la programación didáctica según el avance de las distintas programaciones de aula. Asimismo, el departamento analizará los resultados que se vayan obteniendo y, según el grado de éxito de los mismos, se harán propuestas de modificación y mejora de esta programación.

Por otra parte, teniendo en cuenta las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso 2022-2023:

- Se revisará y profundizará en aquellos contenidos menos asentados durante cursos pasados, aunque, en el caso de las materias propias del departamento, ninguna tiene continuidad y muchos/as de los/as alumnos/as parten de cero, por lo que no es una medida estrictamente necesaria.
- Se seguirán desarrollando estrategias para atender a la diversidad del alumnado.

Nota: Esta programación sería modificada si empeorase la situación del COVID 19.